

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

ELEMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA  
DE LAS DROGAS ILEGALES DESDE EL PUNTO DE  
VISTA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA.

JOSÉ MANUEL HERRERA PAREDES.

# I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO PRIMERO. ASPECTOS TERMINOLÓGICOS, DELIMITACIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS.	
1.1.- Terminología y delimitación.....	9
1.2.- Antecedentes históricos generales.....	13
1.3.- Antecedentes históricos de las drogas en el México antiguo.....	17
CAPITULO SEGUNDO. LA DROGA COMO MERCANCÍA.	
2.1.- Valor de uso y valor.....	20
2.2.- Las drogas ilegales.....	29

CAPITULO TERCERO. LA CIRCULACIÓN SIMPLE O DIRECTA  
Y LA CIRCULACIÓN DESARROLLADA O  
CIRCULACIÓN DEL DINERO EN FUNCIÓN  
DE CAPITAL, RESPECTO DE LAS DROGAS  
ILEGALES.

3.1.- Aspectos preliminares.....	34
3.2.- Las drogas ilegales en cuanto a la circulación simple o directa y sus metamorfosis.....	36
3.3.- El dinero y su función en la circulación de la mercancía-droga.....	40
3.4.- Antecedentes de la circulación desarrollada o circulación del dinero en función de capital.....	44
3.5.- El crédito en el comercio de las drogas ilegales.....	53
3.6.- Las drogas ilegales y la circulación del dinero en función de capital.....	54

## CAPITULO CUARTO. LA PLUSVALÍA.

4.1.- Generalidades.....	60
4.2.- Los campesinos.....	66
4.3.- Trabajadores de la rama de producción química-industrial.....	73
4.4.- El transporte.....	74
4.5.- Vigilancia.....	76
4.6.- Administración y Contabilidad.....	77
4.7.- El precio de la corrupción.....	77

## CAPITULO QUINTO. EL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL Y LOS MONOPOLIOS.

5.1.- El Capital Financiero Internacional.....	81
5.2.- Las grandes empresas monopolistas de injerencia directa en el campo de la economía de las drogas ilegales.....	82

CONCLUSIONES.....	90
ANEXO.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	102

## INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo se trata en forma central de realizar una aproximación teórica, al estudio de la producción y distribución de las drogas ilegales a nivel internacional, desde el punto de vista de la Economía Política. No se pretende revelar la mecánica total de la economía de las drogas, comúnmente conocida como narcotráfico, sino de realizar un balance provisional de este proceso económico. Es decir, tener un acercamiento a su cara oculta, a su mecanismo interno, el cual nunca se ve acabado, ya que es una materia históricamente cambiante y relativamente reciente. Máxime que los estudios sobre este hecho en nuestro país adolecen de múltiples confusiones, toda vez que la mayoría no son rigurosamente científicos, sino a lo mucho recopilan hechos aislados y diversos datos estadísticos.

Primeramente se pretende aclarar algunos antecedentes terminológicos con el fin de delimitar el tema, así como históricos para tener una comprensión del mismo.

Se aplicó el método dialéctico en la investigación sobre la realidad de la economía de las drogas ilegales. Se pasa de lo abstracto a lo concreto, con el fin de dilucidar científicamente la lógica real del problema, y trata de excluir toda interpretación mecanicista del mismo. Esto es,

se parte del estudio del elemento más simple como lo es la droga considerada como una mercancía, hasta llegar al estudio del capital financiero internacional y los monopolios, que imperan en la producción y distribución de drogas ilícitas. El objetivo es realizar un acercamiento a la creación y movimiento del capital en la economía de las drogas ilegales, se inicia el análisis partiendo del planteamiento de que la droga puede ser considerada como una mercancía, lo cual permite estudiar otros procesos, como lo serían la circulación del dinero en función de capital, respecto a las drogas ilegales y la plusvalía.

Es necesario el análisis, de ciertos factores que generan la plusvalía, como es el caso de los campesinos en su función de trabajadores que siembran, cultivan, cosechan, etcétera, diversas materias primas, relacionadas con el negocio de drogas ilegales; los trabajadores de la rama de producción química-industrial y los transportistas, entre otros, destacándose la importancia de dicha economía en el mundo contemporáneo.

Al establecer las principales bases teóricas, se tratará de contestar cuestiones tales como: por qué el costo de las drogas ilegales es tan elevado en los grandes países capitalistas consumidores, y por el contrario los costos de producción aparecen tan bajos comparativamente, y por último quiénes son los grandes beneficiarios de este gran negocio.

Someramente se abordan, por las limitantes que impone este estudio y lo amplio del tema a tratar, cuestiones tales como la circulación a nivel internacional del gran capital financiero de las empresas dedicadas a este tipo de negocios y los monopolios que imperan en los mismos.

En el aspecto referente a la comprensión del sistema capitalista dentro del cual se desarrolla la economía de las drogas ilegales, se ha tenido presente, como herramienta de estudio, el pensamiento plasmado por Karl Marx en su obra El Capital, por considerar, que pone al descubierto de una forma objetiva, la lógica interna de las leyes que rigen el modo de producción capitalista, imperante en el momento histórico actual a nivel mundial, esto a modo de guía que permitiera el estudio de los elementos básicos de la economía de las drogas ilegales, para vislumbrar su nacimiento, evolución y funcionamiento, esto desde luego tomando en consideración, el aspecto internacional que presenta y las limitaciones de espacio, que caracterizan a este trabajo.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### ASPECTOS TERMINOLÓGICOS, DELIMITACIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

#### 1.1.- Terminología y delimitación.

Este trabajo comprende el estudio de la problemática actual de las drogas ilegales desde el punto de vista de la Economía Política, definiendo ésta como una ciencia social, de las relaciones humanas dadas en el campo de la producción y distribución de mercancías y servicios que la gente necesita y desea.<sup>1</sup> Cabe indicar, por otra parte, que cuando se hable en lo subsecuente de economía de las drogas debe entenderse, como un campo de estudio de la Economía Política, y en el caso concreto, como esa parte de la estructura económica de la sociedad actual, en la cual tiene injerencia la producción y distribución de las drogas ilegales.

Con respecto al concepto de drogas ilegales, en la diversa literatura existente relativa a éstas, hay una multitud de conceptos y confusiones. Se reflejan, en lo que respecta a México, en la legislación vigente. Así tenemos que se habla de narcotráfico, de narcóticos, de estupefacientes, de

---

<sup>1</sup>Respecto a esta definición de Economía Política, ver a: Sweezy, Paul M., Teoría del Desarrollo Capitalista, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 13 - 18. (A partir de esta cita sólo se dice: Teoría... y la página).

psicotrópicos, como un mismo asunto, lo cual se podría prestar a equívocos.

Tenemos que, el Código Penal Mexicano para el Distrito Federal en materia del Fuero Común, y para toda la República en materia del Fuero Federal, en su Libro Segundo, Título Séptimo, nos habla de los "Delitos contra la salud", entre los que se conjuntan tanto los delitos referentes a las drogas ilegales que aparecen en su Capítulo I denominado: "De la producción, tenencia, tráfico, proselitismo y otros actos en materia de estupefacientes y psicotrópicos", y el delito de "Peligro de contagio de un mal venéreo u otra enfermedad grave en periodo infectante", el cual se encuentra tipificado en su Capítulo II.<sup>2</sup>

Más exacta es la Ley General de Salud de nuestro país, la cual aunque no define las drogas ilegales, sí enumera cuales son las sustancias consideradas estupefacientes y psicotrópicos reglamentadas (artículos 234, 244 y 245). En su artículo 221, fracción II, dice respecto al fármaco que es:

... toda sustancia natural o sintética que tenga alguna actividad farmacológica y que se identifique por sus propiedades físicas, químicas o acciones biológicas, que no se presenten en forma farmacéutica y que reúna condiciones para ser empleada como medicamento o ingrediente de un medicamento.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup>Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia del Fuero Federal, México, Editorial SISTA, S. A. de C. V., 1996, Artículos 193 al 199 bis.

<sup>3</sup>Ley General de Salud, México, Editorial SISTA, S. A. de C. V., 1996, artículo 221, fracción II.

Es importante la definición dada en el Manual de Actuación del Personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la lucha permanente contra el narcotráfico, que al respecto dice:

Droga o fármaco, es toda substancia que introducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones.<sup>4</sup>

Antonio Escotado en su libro Historia general de las drogas, se refiere a esta cuestión:

En el origen de semejantes atropellos al sentido común está la evolución semántica experimentada a principios de siglo por el término narcótico "del griego narkoun, que significa adormecer y sedar" aplicado hasta entonces, sin connotaciones morales, a sustancias inductoras de sueño o sedación. El inglés narcotics, traducido al francés como estupéfiants, es lo que llamamos "estupefacientes". Al incorporar un sentido moral, los narcóticos perdieron nitidez farmacológica y pasaron a incluir drogas nada inductoras de sedación o sueño, excluyendo una amplia gama de sustancias narcóticas en sentido estricto. Desde el principio, la enumeración hecha por las leyes topó con una enojosa realidad: ni eran todos los que estaban ni estaban todos los que eran. Tras varias décadas de esfuerzos por lograr una definición "técnica" del estupefaciente, la autoridad sanitaria internacional declaró el problema insoluble por extrafarmacológico, proponiendo clasificar las drogas en lícitas e ilícitas.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup>Manual de Actuación del Personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la lucha permanente contra el narcotráfico, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1992, p. 19.

<sup>5</sup>Escotado, Antonio, Historia general de las drogas, España, Alianza Editorial, S. A., Tomo 1, 1994, p. 21. (A partir de esta cita sólo se dice: Historia, 1... y la página).

De lo anterior, se podría definir de una forma provisional a las "Drogas ilegales", como todas las sustancias, naturales o sintéticas que introducidas dentro de un organismo vivo modifican una o más de sus funciones, además de que pueden causar adicción física y/o psicológica y su utilización fuera de la normatividad aplicable tanto nacional como internacional, es sancionada de conformidad a la legislación penal de cada país, generalmente.

Por otra parte, en este estudio no se pretende realizar una investigación exhaustiva y totalizadora del fenómeno de la economía las drogas ilegales, se utiliza el término "elementos para el estudio" ya que en sí se trata de realizar un análisis tendiente a la comprensión del problema, sin ahondar en las particularidades específicas, de cada país, empresas multinacionales, flujos bancarios, entre otras cuestiones, lo que sería propio de un estudio más amplio. Ya se dijo en la introducción se pretende realizar un acercamiento a la creación y movimiento del capital de la economía de las drogas, lo cual tiene indudablemente un carácter internacional.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup>Frank Pearce comenta que: "He señalado antes que el análisis marxista del crimen entraña una dimensión internacional. Los acontecimientos que ocurren dentro de cualquier sociedad sufren en alguna medida, mayor o menor, la influencia de sus relaciones políticas, sociales y culturales con otros países. En cualquier estudio del contexto internacional es preciso prestar atención al examen de lo que hacen efectivamente los gobiernos y las empresas internacionales y las instituciones, como el Fondo monetario internacional, así como a lo que los diversos gobiernos presentan como justificación de sus actos". Pearce, Frank, Los Crímenes de los Poderosos, el marxismo, el delito y la desviación, México, Editorial Siglo XXI, 1980, p. 210. (A partir de esta cita sólo se dice: Los Crímenes... y la página).

## 1.2.- Antecedentes históricos generales.

Existen antecedentes históricos remotos del uso de drogas desde la antigüedad. No siempre los vegetales que en la actualidad se consideran drogas fueron utilizados como tales; el ser humano, utilizó desde tiempos inmemoriales, plantas con diversos, efectos que cubrían múltiples necesidades: médicas, religiosas, de esparcimiento, etcétera, esto no se circunscribe a determinada época o región geográfica, ha existido en todo tiempo y lugar, Antonio Escohotado, en su obra Historia general de las drogas, nos dice:

Los más antiguos restos de fibra de cáñamo (fechables hacia el cuarto milenio a.C.) se han encontrado en China, y sólo un milenio más tarde en el Turquestán, haciendo considerar la posibilidad de que sea una planta cultivada originalmente allí. De hecho, documentos muy antiguos lo mencionan en términos realistas si se comparan con las rendidas alabanzas hindúes. El Pen Tsao Ching, un tratado de medicina del siglo I, cuyos materiales pretenden remontarse al legendario Shen Nung (XXX a.C.), asevera que "tomado en exceso hace ver monstruos, y si se usa durante mucho tiempo puede comunicar con los espíritus y aligerar el cuerpo". Por lo demás, la sustancia es recomendada al igual que las daturas y el beleño para diversos tratamientos.<sup>7</sup>

También los antiguos pueblos mesopotámicos, egipcios e indostánicos, usaron y conocieron diversos tipos de drogas

---

<sup>7</sup>Historia, 1..., p. 91.

con fines ya sea religiosos, medicinales, de esparcimiento y/o utilitarios como lo sería la fibra del cáñamo.<sup>8</sup>

Inmemorable, por otra parte, es la utilización de múltiples bebidas etílicas, las cuales son conceptuadas como drogas.

Por lo que respecta a Grecia, se estudiaron las propiedades terapéuticas de las drogas, así las considera:

... el Corpus hippocraticum-substancias que actúan enfriando, calentando, secando, humedeciendo, contrayendo y relajando, o haciendo dormir.<sup>9</sup>

Existían también en Grecia aspectos religiosos, en los que bien se pudo utilizar algún tipo de droga, como los llamados Misterios de Eleusis, de Sabazios y Samotracia, y misterios itinerantes, como los de Attis, Baco, Isis, Mitra y otros.<sup>10</sup>

En Roma, igualmente se utilizaron diversas drogas, para fines médicos, religiosos y de esparcimiento, sin causar problemas graves en su sociedad ya más heterogénea, se llegó incluso a reglamentar el comercio del opio, el cual:

... como la harina el opio fue durante el Imperio un bien de precio controlado, con el cual no se permitía

---

<sup>8</sup> Dornbierer, Manú, La guerra de las drogas. Historia y testimonios de un negocio político, México, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 1993, pp. 43 y 44. (A partir de esta cita, sólo se dice: La guerra ..., y la página), también en Historia, 1..., pp. 77 - 84 y 94 - 110.

<sup>9</sup> Escotado, Antonio, Las drogas, de los orígenes a la prohibición, México, Editorial Alianza - Patria, S. A. de C. V., 1994, p. 13. (A partir de esta cita sólo se dice: Las drogas, de los orígenes..., y la página).

<sup>10</sup> Información bastante amplia e interesante nos proporcionan respecto a éste y otros temas relacionados a la historia de las drogas, los libros: Las drogas, de los orígenes ... e Historia 1, 2, 3...

especular. En el año 301, un edicto de Diocleciano sobre precios fija el del modius castrense (una vasija con capacidad para 17,5 litros) en 150 denarios, cuantía módica teniendo en cuenta que el kilo de haschisch (una mercancía de precio libre) cuesta entonces 80 denarios. Poco después, en el año 312, un censo revela que hay 793 tiendas dedicadas a vender el producto en la ciudad de Roma, y que su volumen de negocio representa el 15% de toda la recaudación fiscal.<sup>11</sup>

Con posterioridad otros pueblos conocieron y usaron diversas formas de drogas como los celtas, los cuales por aspectos religiosos, sus sacerdotes (los druidas) utilizaban una variedad de beleño.

Los Galos también conocían de estas substancias, así dice José Luis Negro al respecto:

Los galos y demás pueblos bárbaros extendidos por Europa heredaron de sus mayores el conocimiento de las drogas vegetales, pero además, fundieron sus costumbres con las de los pueblos que invadían. A la adormidera, el cáñamo y el beleño se unieron la belladona y una planta que está lejos hoy de ser considerada como psicotrópica, pero que sin embargo lo es; se trata de la lechuga, cuyas hojas secas se fumaban.<sup>12</sup>

Respecto a Africa, continente que sin duda alguna tuvo y tiene infinidad de plantas, que contienen sustancias que pueden modificar una o más funciones introducidas en el

---

<sup>11</sup>Las drogas, de los orígenes..., p. 22.

<sup>12</sup>Negro, José Luis, Drogas, España, Editorial Alhambra, S. A., 1984, p. 7. (A partir de esta cita sólo se dice: Drogas..., y la página).

organismo vivo, no existen estudios completos, al respecto dice Escohotado:

En Africa, donde los estudios de campo son todavía muy insuficientes, es sin duda autóctona la iboga, que la etnia fang venera en ceremoniales parecidos a los del peyote entre huicholes mexicanos. Su principio activo pertenece a la misma familia de la LSD 25.<sup>13</sup>

De los árabes, se sabe que conocieron y usaron el opio y el cáñamo, principalmente con fines de esparcimiento, aunque con respecto al opio, también se utilizó como medicamento y con fines de eutanasia.

En la Europa Feudal el uso de drogas con excepción del alcohol, se restringió considerablemente, con la aparición del cristianismo que las satanizó. Aunque se conservó en una medida menor que en épocas anteriores. En cuanto su uso y aplicación como medicamentos tenemos pues que en esta época:

Sin embargo, por el hecho de ser un delito de riesgo o de peligrosidad -un desafío a la majestad divina y no una agresión a un semejante- las mismas plantas, los mismos brebajes y los mismos untos pueden presentarse también como cosas perfectamente inocuas, saludables e incluso imprescindibles. Eso explica que desde el siglo XI tanto las solanáceas como el opio y el cáñamo sean empleados por médicos y boticarios respetables para variados achaques. Es peligroso, pero ya desde el final de la primera cruzada a Tierra Santa la farmacopea árabe se considera un auxiliar muy valioso. Algo más adelante la recepción del legado grecoromano acabará de inclinar la balanza hacia actitudes de

---

<sup>13</sup>Las drogas, de los orígenes..., p. 8.

tolerancia, siempre que pacientes y terapeutas estén por encima de toda sospecha.<sup>14</sup>

En América, es muy conocido el uso de drogas, principalmente por motivos religiosos, se utilizaron diferentes plantas en gran parte psicotrópicas con motivos ceremoniales. Tenemos así vinculada al chamanismo, a la amanita muscaria, (una variedad de hongo). Existen evidencias del uso de diversos tipos de drogas en todo el continente, por ejemplo en la civilización andina, en el Estado Moche, hay indicios del uso de hongos con propiedades psicotrópicas, y lo mismo se conocieron estos tipos de vegetales en Bolivia y Ecuador. Con los Incas (y aún antes de la aparición de esta civilización) se cultivaban y mascaban las hojas de la planta de la coca. Se conoció asimismo en el actual Brasil y Paraguay el mate y el guaraná que contienen derivados de la cafeína; el cacao en México y Nicaragua, etcétera. Es también importante la presencia del peyote en México.<sup>15</sup>

### 1.3.- Antecedentes históricos de las drogas en el México antiguo.

En el México antiguo, las culturas olmeca, maya y tolteca, conocieron diversos tipos de hongos, que representaron en su cerámica, tumbas, esculturas, etcétera, sin que existan sin embargo, conocimientos precisos al respecto.

---

<sup>14</sup> Historia 1..., pp. 304 y 305.

<sup>15</sup> Ver al respecto: Historia 1..., pp. 110 - 135.



De los aztecas se tiene información de la utilización del ololiuhqui y badoh (plantas trepadoras) y del peyote (cactácea).<sup>16</sup>

Respecto a los hongos, comenta Fernando Benítez:

Sahagún nos dice que la primera cosa que los indios comían en sus convites eran unos honguillos negros llamados nanacatl, los cuales emborrachan, hacen ver visiones y aún provocan lujuria. Los comían con miel y cuando se comenzaban a calentar unos bailaban, cantaban o lloraban; unos no querían cantar sino sentarse en sus aposentos y allí se estaban como pensativos. Veían en visión que se morían, que los devoraba alguna bestia fiera o que los cautivaban en la guerra. Otros veían en visión que habían de ser ricos y tener muchos esclavos; otros que habían de hurtar o adulterar y les habían de hacer tortilla la cabeza por este caso; otros veían en visión que habían de matar a alguno y por el caso habían de ser muertos; otros que vivirían y morirían en paz; otros que se ahogaban en el agua, caían de lo alto y morían de la caída o que se sumían en el agua, en algún remolino. Todos los acontecimientos desastrados que suelen tener -termina Sahagún-, los veían en visión. Después que había pasado la borrachera de los honguillos hablaban los unos con los otros acerca de las visiones que habían visto.<sup>17</sup>

Cabe destacar que el peyote y los hongos alucinógenos han perdurado en ceremoniales religiosos hasta nuestros días.

Respecto al peyote nos dice José Luis Negro:

La represión del peyotismo fue muy severa en las épocas de la Inquisición española y continúa hoy, pero

---

<sup>16</sup> Historia, 1 ..., pp. 112 - 115.

<sup>17</sup> Benítez, Fernando, Los hongos alucinantes, México, Ediciones Era, 1990, p. 9.



sin haber podido desarraigar la costumbre, considerada por muchos como algo más que una cuestión de estupefacientes. La guerra contra el peyotismo es para los indios una guerra contra su raza y contra su religión.<sup>18</sup>

En el México actual, muchas personas son detenidas por posesión de peyote, y llevadas a un penoso proceso penal, el cual implica vejaciones, todo esto dado por nuestro sistema retrógrado, obsoleto, burocrático, inoperante y represivo, de procuración e impartición de justicia. Las clases desposeídas son las afectadas principalmente, ya que de considerarse que la droga es para un estricto consumo personal, no se procede o en su caso no se aplica pena alguna, de conformidad con la ley sustantiva federal aplicable. Sin embargo rara vez sucede en el caso de esta planta, sin que en la mayoría de estos casos los probables responsables lo puedan acreditar, dado que unas cuantas cabezas de éste cactus dan un volumen en cierta forma aparatoso, que aunado a la ignorancia de los consumidores, impide que se compruebe que se trata de una posesión simple, lo que sí sucede por ejemplo con la marihuana, cocaína y pastillas estupefacientes.

---

<sup>18</sup>Drogas, p. 17.

## CAPÍTULO SEGUNDO.

### LA DROGA COMO MERCANCÍA.

#### 2.1.- Valor de uso y valor.

Marx, comenzó su obra El Capital, con el estudio de la mercancía, por considerar que ésta era la forma elemental de la riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción, al que veía como un inmenso arsenal de mercancías.<sup>1</sup> Así es en efecto, la mercancía es la forma más simple, a partir de la cual arranca la riqueza en el mundo capitalista, desde sus inicios hasta nuestra época. En la economía de las drogas, en el modo en que ésta genera riqueza, no puede ser la excepción. Más adelante dirá Marx que:

La mercancía es, en primer término, un objeto externo, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas, de cualquier clase que ellas sean. El carácter de estas necesidades, el que broten por ejemplo del estómago o de la fantasía, no interesa en lo más mínimo para estos efectos.<sup>2</sup>

Las drogas consideradas ilegales aparecen como útiles y satisfactorias a ciertas necesidades humanas, por ejemplo desde mitigar u olvidar el hambre, como un escape de la realidad, dependiendo de la sociedad que las consume y de

---

<sup>1</sup> Marx, Carlos, El Capital, Crítica de la Economía Política, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, Tomo I, 1979, p. 3. (A partir de esta cita sólo se dice: El Capital, I... y la página).

<sup>2</sup> Ibidem., p. 3.

las diferentes clases sociales a que pertenecen los individuos consumidores. Tienen en común que sirven como escape de la realidad, ese sería su valor de uso, principalmente una apetencia del individuo. Es el hecho histórico, que correspondería a nuestra sociedad actual, considerar la droga, como satisfactor de necesidades de tipo psicológico y/o fisiológico. La droga tiene, en general, un valor de uso en cuanto posee materialidad en si,<sup>3</sup> se debe tener presente que los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, y en el caso de nuestra sociedad actual son igualmente el soporte material del valor de cambio.<sup>4</sup>

En las drogas, sean del tipo que se quiera, como en cualquier otra mercancía si prescindimos del valor de uso, las mismas conservan únicamente como cualidad la de ser productos del trabajo humano.<sup>5</sup> Desaparece el carácter útil del trabajo que representan para aparecer como un trabajo humano abstracto.

---

<sup>3</sup> “Lo que constituye un valor de uso o un bien es, por tanto la materialidad de la mercancía misma, el hierro, el trigo, el diamante, etcétera”, *Ibidem.*, p. 4.

<sup>4</sup> *Ibidem.*, p. 4.

<sup>5</sup> Marx dice al respecto, “si prescindimos del valor de uso de las mercancías éstas sólo conservan una cualidad: la de ser productos del trabajo. Pero no productos de un trabajo real y concreto. Al prescindir de su valor de uso, prescindimos también de los elementos materiales y de las formas que los convierten en tal valor de uso...” (y más adelante especificará), “un bien, sólo encierra un valor por ser encarnación o materialización del trabajo humano abstracto... Por consiguiente, lo que determina la magnitud de valor de un objeto no es más que la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción”, *Ibidem.*, pp. 5, 6 y 7.

El valor relativo<sup>6</sup> de las drogas queda determinado por el trabajo socialmente necesario para la producción de drogas, esto en última instancia, toda vez que tanto en la Ciencia en general como en la Economía Política en particular, nada puede ser tomado de manera absoluta, todo es relativo, máxime en las Ciencias Sociales, dado el carácter cambiante de la historia de las sociedades y a lo deficiente del conocimiento humano en ofrecer respuestas a las diversas interrogantes que se va formulando en el devenir de la humanidad, cuestionamientos que pueden surgir cada vez más intrincados conforme se desenvuelve el hombre en la Historia.

Se aclara que el trabajo socialmente necesario para la producción de drogas, no debe de entenderse aisladamente, sino en el sentido de trabajo actualmente necesario para la producción de las mismas, en un nivel medio de productividad actual, de toda la sociedad en un tiempo determinado.<sup>7</sup>

El moderno empresario en drogas ilegales, llamado comúnmente narcotraficante, utiliza los conocimientos generados a

---

<sup>6</sup> “En primer lugar, como el valor relativo de los productos está determinado por la cantidad comparativa del trabajo empleado en la producción de cada uno de ellos, la relación de proporcionalidad, aplicada a este caso especial, significa la cantidad respectiva de productos que pueden ser fabricados en un tiempo dado y que, por lo tanto se intercambian entre sí”, y más adelante manifiesta: “Todo el mundo sabe que cuando la oferta y la demanda se equilibran, el valor relativo de un producto cualquiera se determina exactamente por la cantidad de trabajo plasmado en él, es decir, este valor relativo expresa la relación de proporcionalidad precisamente en el sentido que acabamos de explicar”. Marx, Carlos, Miseria de la Filosofía, México, Editorial Siglo XXI, 1984, pp. 40 y 41.

<sup>7</sup> “Lo que determina el valor no es el tiempo de trabajo incorporado en los productos, sino el tiempo de trabajo actualmente necesario”. Marx, Karl, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) borrador 1857-1858, México, Editorial Siglo XXI, 1984, p. 59.

través de la historia humana, por ejemplo: los avances de la química orgánica en la producción de drogas sintéticas, en tecnificación del cultivo de marihuana, amapola, coca; uso de nuevas técnicas agrícolas, riego, fertilizantes; el desarrollo de la aviación, etcétera.

Tenemos que si se considera la mercancía desde este punto de vista, la droga, ya sea legal o ilegal, es una mercancía y como tal, es producto de un trabajo útil, mismo que se encuentra dentro de la división social del trabajo, al respecto cabe citar a Marx cuando dice:

Bajo el tropel de los diversos valores de uso o mercancías, desfila ante nosotros un conjunto de trabajos útiles no menos variados, trabajos que difieren unos de otros en género, especie, familia, subespecie y variedad: es la división social del trabajo, condición de vida de la producción de mercancías, aunque ésta no lo sea, a su vez, de la división social del trabajo.<sup>8</sup>

Por otra parte, podría servir de ejemplificación y sólo eso, para mejor comprensión de lo expuesto, lo dicho por G.W.F. Hegel, en sus Fundamentos de la Filosofía del Derecho:

190 <<Satisfacción de necesidades en el hombre y en el animal>>.

El animal tiene un círculo limitado de medios y modos de satisfacción de sus necesidades igualmente limitadas. El ser humano muestra también en esta dependencia su ir más allá de la misma y su universalidad; primero con la multiplicación de las necesidades y los medios, y luego con la

---

<sup>8</sup> El Capital, I..., p. 9.

descomposición y diferenciación de la necesidad concreta en partes y aspectos singulares que de este modo se transforman en diferentes necesidades particularizadas, y con ello más abstractas.

191 <<Diferenciación y refinamiento de los bienes>>.

Igualmente se dividen y multiplican los medios para las necesidades particularizadas y en general los modos de su satisfacción, los cuales devienen nuevamente fines relativos y necesidades abstractas multiplicación que continúa hasta el infinito, la cual constituye precisamente una diferenciación en la medida de estas determinaciones y un juicio de la adecuación de los medios a sus fines: el refinamiento.

192 <<El carácter social de las necesidades y de los medios y modos de satisfacción de necesidades>>.

Las necesidades y los medios, en cuanto existencia real, devienen un ser para otros, por cuyas necesidades y trabajo queda recíprocamente condicionada la satisfacción. La abstracción, que llega a ser una cualidad de las necesidades y de los medios... llega a ser también una determinación de la realidad recíproca de los individuos entre sí; esta universalidad, en cuanto existencia reconocida, es el momento que a las necesidades, medios y modos de satisfacción -en su singularidad y abstracción- les convierte en concretos: en cuanto sociales.<sup>9</sup>

Tenemos entonces, que la droga, en cualesquiera de sus formas (diferentes clases de drogas legales e ilegales, tabaco, marihuana, cocaína, anfetaminas, L.S.D., etcétera), representa:

---

<sup>9</sup> Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, Fundamentos de la Filosofía del Derecho, España, Editorial Libertarias/Prodhufi, 1993, pp. 627 y 628.

a) Al trabajo, cualitativamente.

b) A la magnitud del valor, en su aspecto cuantitativo (trabajo humano puro y simple).<sup>10</sup>

c) Valores equivalenciales, respecto de las demás mercancías, presentando en cuanto tales tres características, a las cuales Carlos Marx hizo referencia y que son:

PRIMERA: El valor de uso se convierte en forma o expresión de su antítesis, o sea, del valor.

SEGUNDA: El trabajo concreto se convierte en forma o manifestación de su antítesis, o sea, del trabajo humano abstracto.

TERCERA: El trabajo privado reviste la forma de su antítesis, o sea, del trabajo en forma directamente social.<sup>11</sup>

Tenemos así que las drogas, son desde este punto de vista, mercancías, en cuanto son valores de uso, objetos útiles y valor.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Ver por ejemplo lo dicho en El Capital, I..., pp. 12 y 13, respecto de la mercancía en general, sin considerar en este aspecto la categoría del salario.

<sup>11</sup> Ibíd., pp. 22 - 26.

<sup>12</sup> "La mercancía es valor de uso, objeto útil y valor", Ibíd., p. 27. Dice Paul M. Sweezy: "Como valor de uso, una mercancía es un rasgo universal de la existencia humana, presente en cada una y en todas las formas de sociedad. Como valor, una mercancía es un rasgo de una forma histórica específica de sociedad que se distingue por dos características principales: 1) división del trabajo desarrollada, y 2) producción privada. En un orden tal -y en ningún otro- el trabajo de los productores se realiza en mercancías, o si olvidamos el aspecto universal de las mercancías (la utilidad), en valores". Teoría..., p. 38.

Entran las drogas al mundo como mercancías que son, y como tales, se cambian, como valores de trabajo humano indistinto, todo tipo de mercancías se cambian por su valor, así tenemos por ejemplo respecto del opio en China, éste era una mercancía apreciada,<sup>13</sup> que hacia el siglo XIV ya se intercambiaba por sedas, té y especias.<sup>14</sup>

Con la aparición del dinero como equivalente general para el intercambio de mercancías,<sup>15</sup> éstas se intercambian por aquél, hacia el siglo XVIII ya se vendían diversas drogas, al respecto dice Escohotado:

Durante el siglo XVIII, la farmacopea posee innumerables compuestos opiados que constituyen lo mejor de su repertorio, a juicio de médicos, y pacientes... En 1821, cuando hay ya una abundante clientela proletaria para la sustancia en estado puro o semipuro, las boticas inglesas venden el opio turco a 18 libras el kilo, y el indio y el malayo a 7 libras. Los usuarios muy asiduos, como de Quincey, lo consideran -una mercancía más bien cara-. Haciendo las conversiones oportunas, el precio del más costoso venía a ser -por unidad de peso- una tercera parte del hoy vigente para el ginseng.<sup>16</sup>

Cabe señalar, que a la par del comercio de diferentes tipos de drogas, hubo grandes descubrimientos científicos, que revolucionaron este campo. Se produjo:

---

<sup>13</sup> Antonio Escohotado, en el volumen 2 de su obra citada, Historia, 2..., p. 29 dice citando a Huard, P. y Wong, M., "La medicina China", en Lain Estralgo (ed.), 1972.- "En cualquier caso, desde la Alta Edad Media europea (el opio) es un producto no sólo medicinal, sino alimenticio en China, pues los pasteleros preparaban dulces aderezados con la sustancia".

<sup>14</sup> Ver al respecto, Historia, 2..., p. 24.

<sup>15</sup> Sobre el proceso de cambio de las mercancías ver, El Capital, I..., pp. 48 -55.

<sup>16</sup> Historia, 2..., pp. 33 y 36.

... el descubrimiento de fármacos puros, en una sucesión de alcaloides que comienza con la morfina (1806) para seguir con la codeína (1832), la atropina (1833), la cafeína (1841), la cocaína (1860), la heroína (1883), la mescalina (1896) y los barbitúricos (1903), por mencionar tan sólo algunos de los más conocidos.<sup>17</sup>

Marx mencionó respecto a los beneficios de estas mercancías que:

En los distritos agrícolas de Inglaterra se extiende diariamente, lo mismo que en los distritos fabriles, el consumo de opio entre los obreros y obreras adultos. Fomentar la venta de narcóticos es la gran ambición de algunos comerciantes emprendedores. Los farmacéuticos los consideran como el artículo más rentable.<sup>18</sup>

Esta nota la hizo Marx a propósito de la ejemplificación de la degeneración física de los niños y jóvenes, de las mujeres obreras a quienes la maquinaria somete a la explotación del capital, sin embargo se observa que ya preveía la rentabilidad de las drogas, interesante es al respecto lo que dice Eduardo Galeano en relación al consumo de la coca en el Perú:

... que no nació con los españoles; ya existía en tiempos de los incas. La coca se distribuía, sin embargo, con mesura; el gobierno incaico la monopolizaba y sólo permitía su uso con fines rituales o para el duro trabajo de las minas. Los españoles estimularon agudamente el consumo de coca. Era un

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*, p. 41.

<sup>18</sup> *El Capital, I...*, p. 328.

espléndido negocio. En el siglo XVI se gastaba tanto, en Potosí, en ropa europea para los opresores como en coca para los oprimidos. Cuatrocientos mercaderes españoles vivían, en el Cuzco, del tráfico de coca; en las minas de plata de Potosí entraban anualmente cien mil cestos, con un millón de kilos de hojas de coca. La Iglesia extraía impuestos a la droga. El inca Garcilaso de la Vega nos dice, en sus "comentarios reales", que la mayor parte de la renta del obispo y de los canónigos y demás ministros de la iglesia del Cuzco provenía de los diezmos sobre la coca, y que el transporte y la venta de este producto enriquecían a muchos españoles. Con las escasas monedas que obtenían a cambio de su trabajo, los indios compraban hojas de coca en lugar de comida: masticándolas, podían soportar mejor, al precio de abreviar la propia vida, las mortales tareas impuestas.<sup>19</sup>

Por otro lado, las drogas, en sí no siempre tienen el carácter de mercancías, aunque sean valores útiles ya que para ser mercancías deben ser objetos útiles para otros, valores de uso sociales.<sup>20</sup> Por ejemplo el cultivo de marihuana en pequeñas macetas para el consumo personal, que realizan algunos adictos a esta droga; también como ejemplo, George Washington cultivaba marihuana, de la llamada sin semilla, probablemente para su consumo personal, sin descartarse desde luego fines comerciales.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Galeano, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina, México, Editorial Siglo XXI, 1993, pp. 72 y 73.

<sup>20</sup> "Un objeto puede ser valor de uso sin ser valor. Así acontece cuando la utilidad que ese objeto encierra para el hombre no se debe al trabajo. Es el caso del aire, de la tierra virgen, de las praderas naturales, de los bosques silvestres, etcétera. Y puede, asimismo, un objeto de ser útil y producto del trabajo humano sin ser mercancía. Los productos del trabajo destinados a satisfacer las necesidades personales de quien los crean, indudablemente, valores de uso, pero no mercancías. Para producir mercancías, no basta producir valores de uso, sino que es menester producir valores de uso para otros, valores de uso sociales". El Capital, I..., p. 8.

<sup>21</sup> "...gracias a las anotaciones del Diario de Washington sabemos que no sólo cultivaba cáñamo debido a la fibra y los cañamones. El 7 de agosto de 1765 escribe: "He comenzado a separar las plantas macho de las hembras en la hondonada pantanosa, quizá demasiado tarde". Esto sólo puede entenderse como propósito de obtener marihuana de la variedad que hoy se llama sin semilla, mucho más valiosa como droga que la

Incluso actualmente la legislatura de California E.U.A., aprobó una medida para permitir a enfermos de SIDA y cáncer poseer y cultivar marihuana con fines medicinales.<sup>22</sup>

Ahora, reseñaremos brevemente cómo algunos tipos de drogas, pasaron a la ilegalidad en nuestro actual tipo de sociedad.

## 2.2.- Las drogas ilegales.

Las drogas en general, en su carácter de mercancías aparecen a lo largo de la historia humana, lejos de la ilegalidad; su producción, distribución y consumo, no se encontraba sancionado penalmente, antes bien, se estimulaba y favorecía. Así tenemos que los laboratorios Merck, los cuales produjeron cocaína, realizaron diversas campañas publicitarias, relativas a sus beneficios. Parke Davis & Co. hizo lo mismo, tratando de romper el monopolio de Merck,<sup>23</sup> Bayer también comercializó diversas drogas. Tenemos que:

En el último tercio del siglo XIX y hasta bien entrado el XX florecen en Europa y América bebidas alcohólicas y no alcohólicas aderezadas con cocaína. El American Food Journal refiere que en 1909 había registradas

---

ya germinada. Sin duda, Washington no debía ser el único en fumar esa planta, que entonces era en Virginia la principal mercancía con el tabaco". Historia, 2..., p. 19, citando a Vinkenoog, S. y Andrews, G., "El libro de la yerba", Anagrama, Barcelona, 1977 y a Jefferson, Th., "Autobiografía y otros escritos", Tecnos, Madrid, 1987.

<sup>22</sup> Ver al respecto la revista Muy interesante, año XII, Número 12, p. 24.

<sup>23</sup> Historia, 2..., pp. 78 y 79.

sólo en Estados Unidos 69 bebidas con proporciones mayores o menores de cocaína, y bastantes más con extractos de coca. Una de las más populares entre las primeras -que acababa de sustituir la cocaína por cafeína en su composición- había sido la Coca-Cola...<sup>24</sup>

Un antecedente de la prohibición de ciertas drogas se encuentra en China. Se decretó la prohibición de intercambiar mercancías de dicho país por opio, así floreció el comercio ilícito de esta droga, lo cual produjo jugosas ganancias para los contrabandistas. Escohotado dice al respecto:

Mientras subsiste, la prohibición produce un contrabando en vertiginoso aumento. Cuando se establece la pena capital para traficantes y dueños de fumaderos, en 1729, la importación clandestina asciende a unas 200 cajas de 68 kilogramos, que representaban poco menos de tonelada y media. En 1767 son ya 1.000, y en 1820 -cuando la pena de muerte se aplica tanto a traficantes como a usuarios- alcanzan las 10.000. Menos de dos décadas más tarde llegan a las 40.000. Muchas personas mueren estranguladas por violar los decretos imperiales, aunque la ineficacia del régimen represivo es manifiesta.<sup>25</sup>

Esta prohibición ya tenía implícitas consideraciones económicas, en cierta forma proteccionistas, pero que se revirtieron a China. El producto ilegal resultó ser un gran negocio para los extranjeros, además de provocar la guerra con la potencia mundial de la época, Inglaterra. En aras de

---

<sup>24</sup> *Ibidem.*, pp. 81 y 82.

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 156.

la libertad de comercio este país obligó a China a la penetración comercial, a fin de que permitiera la importación de opio al gusto de las potencias extranjeras de aquel tiempo. Asimismo originó hasta el mes de junio de 1997, la ocupación colonialista, de Hong Kong, por parte de la Gran Bretaña.<sup>26</sup>

Cabe destacar en este punto, el importante papel que tuvieron los Estados Unidos de América, en la conversión de ciertas drogas, hasta entonces legales, en ilegales. Durante el siglo XIX en ese país como en otras partes del mundo existió un gran avance en la producción, distribución y consumo de drogas, y aparejado a descubrimientos científicos, aparecieron las primeras asociaciones médicas y farmacéuticas y se inventó la jeringa hipodérmica, que revolucionaría la medicina y también las adicciones. En primer lugar, el gobierno norteamericano trató de tener algún control de ciertas drogas, con motivos fiscales, se etiquetó por ejemplo ciertos medicamentos (Ley de Alimentos y Drogas Puras, 1906), y aparecieron ya a finales del siglo XIX diversos movimientos a favor y en contra del uso legal de drogas. Sin embargo, es hasta principios del presente siglo que se concretan diversas leyes al respecto, las cuales estaban entre la postura del libre cambio y la austeridad. Factores que el capitalismo en ascenso requería.

---

<sup>26</sup> Ver al respecto el diario La Jornada del 30 de junio y 1º de julio de 1997, pp. 65 - 67 y 55 - 57, respectivamente.

Se adicionó en 1924 la Ley Harrison, y entró en vigor la ley fiscal de la marihuana en 1937, cuando los Estados Unidos prohibieron la importación de opio y otras drogas.

Además del aspecto puramente moral, se podría considerar, que como muchas drogas provenían de otros países existía la posibilidad de que salieran divisas estadounidenses hacia esos países. Estas prohibiciones, más bien fueron de carácter económico, máxime que eran de índole fiscal. También se puede argumentar un carácter estrictamente moralizante, en la necesidad de preservar a su sociedad, que llevaba en su seno la semilla de su posterior decadencia.<sup>27</sup>

En otro ámbito tenemos el papel de la cooperación internacional en el combate de drogas ilegales Jack Donnelly dice al respecto:

LOS ESFUERZOS nacionales y regionales por hacer frente a la crisis de la droga en América se efectúan dentro del marco general de la acción internacional y multilateral que comenzó allá por 1909 en la conferencia del opio de Shangai. Con el patrocinio de la Sociedad de las Naciones durante los veinte y los

---

<sup>27</sup> Ver al respecto David F. Musto, Pautas en el Abuso de Drogas y la Respuesta en los Estados Unidos, en el libro El combate a las drogas en América, Peter H. Smith (compilador), Editorial Fondo de Cultura Económica, edición 1993, pp. 67 - 85, este autor cabe comentar, da algunos datos históricos de interés y otros al parecer dudosos por ejemplo cuando dice que: "...la marihuana llegó a los Estados Unidos por vía de campesinos mexicanos que habían atravesado la frontera sobre todo para trabajar en los campos del sudoeste y del medio oeste... Entre otras dificultades, se decía, que los mexicanos causaban a los ciudadanos locales, estaba su costumbre de cultivar marihuana para su propio consumo...", ignorante es al respecto este autor o definitivamente mal intencionado, ya que sin descartar que algunos mexicanos hayan hecho uso de la marihuana, los norteamericanos gustaban de ella y otras drogas desde tiempo atrás, como se vio en el punto anterior, el mismo George Washington la usaba y probablemente vendía, como muchos otros norteamericanos desde esa época hasta la actualidad. (A partir de esta cita sólo se dice: El combate.... y la página).

treinta, se estableció un sistema internacional relativamente eficaz para controlar la producción, el comercio y el uso de drogas peligrosas, con propósitos médicos y científicos. Desde 1945, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha extendido y fortalecido este sistema. Y durante la década pasada y como respuesta a una creciente preocupación internacional, la ONU ha intensificado considerablemente su atención sobre el abuso y el tráfico de drogas, sobre todo en la Sesión Especial de la Asamblea General de 1990.<sup>28</sup>

Sin embargo, el papel que ha tenido la ONU en estos aspectos ha sido más bien triste e ineficaz.

El tema a tratar aquí, permite reconocer como algunas drogas pasaron de la legalidad a la ilegalidad, con el desarrollo de la forma jurídico-ideológica, de represión de la producción, distribución y consumo de ciertas drogas.

En México a partir de la tercera década del presente siglo comenzó a tener una estructura definida, la forma jurídico-ideológica de represión, que se instituyó en el Código Penal de 1931, correspondiente al periodo del Presidente Constitucional Pascual Ortiz Rubio,<sup>29</sup> esto es, se consideraron como delitos la producción y distribución de ciertas drogas.

---

<sup>28</sup> Jack, Donnelly, Las Naciones Unidas y el Régimen Global de Control de Drogas, en El combate..., p. 357.

<sup>29</sup> Con referencia al desarrollo de la Historia de las drogas ilegales en México, desde el Porfiriato hasta 1995, resulta de interés el libro de Luis A. Astorga, El siglo de las drogas, México, Editorial Espasa Calpe Mexicana, S. A., 1996, 166 pp.

## CAPÍTULO TERCERO.

### LA CIRCULACIÓN SIMPLE O DIRECTA Y LA CIRCULACIÓN DESARROLLADA O CIRCULACIÓN DEL DINERO EN FUNCION DE CAPITAL, RESPECTO DE LAS DROGAS ILEGALES.

#### 3.1.- Aspectos preliminares.

Es conveniente, a fin de comprender mejor el tema a tratar, especificar brevemente, los tipos de circulación directa y desarrollada que estudió Marx en el tomo I de El Capital y su correspondencia en lo que se refiere a las drogas en cuanto a mercancías, se aclara que dicho autor partió del supuesto de que la mercancía-dinero, era el oro, esto era válido para el momento histórico que estudió.

En el presente trabajo, se partirá de otra forma, acorde a la época actual, se toma como base el dólar. Esto es, se considera que la mercancía-dinero es el dólar. Esta mercancía-dinero sirve como valor de intercambio de las diferentes drogas, el precio de éstas se cotiza en dólares americanos. No se abundará en este capítulo sobre el estudio de la declinación del patrón oro y el surgimiento del patrón dólar. Se da por supuesto que, a sabiendas de que en los orígenes del sistema capitalista y hasta el siglo XX se utilizó como mercancía-dinero el oro, por lo que cuando se

trate este periodo de tiempo, se tomará en consideración tal aspecto.

Cabe comentar solamente, lo relativo al divorcio del peso real (del oro) con lo que representa (la moneda), según lo considera Marx un proceso de fetichismo, hasta llegar a la actualidad. Éste es su verdadero proceso histórico, en que aparece como patrón monetario el dinero-dólar. En relación a las drogas ilegales Estados Unidos es de los más importantes países en cuanto a la circulación del dinero proveniente del comercio de dichas mercancías, se ha constituido de manera evidente, en un inmenso mercado para el comercio de las mismas, y es asimismo un gran productor de ellas y de todas las materias necesarias (precursores químicos) para la fabricación de drogas sintéticas.

Las mercancías tienen un precio, este concepto Marx lo dilucida perfectamente, diciendo:

El precio es el nombre en dinero del trabajo materializado en la mercancía.<sup>1</sup>

Las drogas tienen diferentes precios, que desde luego varían, por ejemplo:

Precio en dólares de un gramo de cocaína en el mercado estadounidense: 80-100.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> El Capital, I., p. 62.

<sup>2</sup> Pliego, Roberto en: Revista nexos, año 18, volumen XVIII, Número 216, diciembre de 1995, p. 37.

Las drogas al igual que todas las demás mercancías, incluyendo el dinero, aparecen como fetiches,<sup>3</sup> que en el proceso de cambio se incorporan al metabolismo social, aquel en que se desenvuelven y resuelven las contradicciones que las mercancías encierran.<sup>4</sup>

### 3.2.- Las drogas ilegales en cuanto a la circulación simple o directa y sus metamorfosis.

Este tipo de circulación, que Marx resumió en su fórmula M-D-M (mercancía-dinero-mercancía), es la más primaria y en la cual aparece a primera vista el dinero como un simple mediador en el intercambio de una mercancía por otra, este economista, mencionó diversas metamorfosis que la mercancía presenta, y que resulta necesario enumerar someramente:

a) Primera metamorfosis de la mercancía o venta (M-D).- Es aquella en la cual la mercancía, pasa a tomar cuerpo en el dinero, esto es de un equivalente cotizabile con carácter general en la sociedad. Para realizar este cambio la mercancía tiene que ser un valor de uso para aquél que posee

---

<sup>3</sup> "Lo que aquí reviste, a los ojos de los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre objetos materiales no es más que una relación social concreta establecida entre los mismos hombres. Por eso, si queremos encontrar una analogía a este fenómeno, tenemos que remontarnos a las regiones nebulosas del mundo de la religión, donde los productos de la mente humana semejan seres dotados de vida propia, de existencia independiente, y relacionados entre sí y con los hombres. Así acontece en el mundo de las mercancías con los productos de la mano del hombre. A esto es a lo que yo llamo al fetichismo bajo el que se presentan los productos del trabajo tan pronto como se crean en forma de mercancías y que es inseparable, por consiguiente, de este modo de producción". El Capital, I..., p. 38.

<sup>4</sup> Ibidem., pp. 64 y 65.

el dinero, y el trabajo invertido en su producción, un trabajo socialmente útil, un eslabón en la cadena de la división social del trabajo.<sup>5</sup> Se debe tener en cuenta que la división social del trabajo se teje a espaldas de los productores, esto es cierto tanto en la circulación simple de mercancías como en la división internacional del trabajo en la cual se puede observar este hecho con mayor claridad. Se trata de una división del trabajo históricamente dada, y en la economía de las drogas ilegales se desarrolla dentro de determinadas regiones en un mismo país y también internacionalmente, por ejemplo: se tiene a los campesinos que siembran, cultivan y cosechan marihuana, se pasa posteriormente al empaquetamiento (comprimiéndola), después al transporte por vía terrestre (también se transportan otros materiales por esta vía; cuando se tiene que llevar la mercancía por avión se utilizan medios terrestres para llevar gasolina, luces, etcétera). Se entra así al transporte aéreo que requiere desde estibadores hasta técnicos en mecánica de aviación; navegación aérea, pilotos, radiocomunicadores, guardias, etcétera.

Con la coca es aún más intensa la división del trabajo, que se da en diferentes etapas: desde cultivadores, recolectores, fumigadores, etcétera; se necesitan precursores químicos para procesar la hoja de coca y fabricar la cocaína los cuales vienen de Europa o los

---

<sup>5</sup> *Ibidem.*, pp. 66, 67 y 70.

Estados Unidos de Norteamérica (ya que la coca se cultiva en sudamérica) e implica un verdadero proceso industrial en su elaboración. Entran en juego grandes organizaciones comerciales para que la empresa pueda llegar a feliz término; ya no se diga la posterior inserción financiera de las ganancias obtenidas en el gran capital internacional lo que en si no es más que una división del trabajo impuesta por el capital.

Importante es lo señalado por Marx respecto al proceso de disociación entre el productor de mercancías (trabajador) y la mercancía misma, y la facilidad de que unas mercancías puedan reemplazarse por otras, siempre que satisfagan necesidades sociales.

Efectivamente, se aprecia continuamente el surgimiento de nuevos tipos de drogas, con lo que se evidencia la falacia de la llamada "guerra contra las drogas" y lo erróneo de querer acabar con la producción y distribución de drogas, lo cual es inherente al sistema capitalista.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Ejemplificativo al respecto es lo dicho por Manú Dornbierer: "La revista High Times es la biblia y el refugio de muchos millones de estadounidenses usuarios de marihuana y otras drogas. En sus páginas se encuentra toda la publicidad imaginable de las industrias relacionadas con la droga, como las citadas de implementos de jardinería y lámparas, entre muchas más. High Times promueve no sólo abierta sino furiosamente el consumo de la droga: tiene una sección de premios al mejor jardín, la mejor planta y el mejor botón de marihuana; busca el héroe de la contracultura, el mejor cultivador; pone a disposición de sus lectores el mejor banco de semillas de mota y de hongos alucinógenos; publica cuadros de las fluctuaciones del mercado de marihuana en Estados Unidos y en el mundo; informa sobre las variedades existentes y sobre nuevas mezclas; ofrece toda suerte de opciones para el enajenamiento al promover estimulantes químicos de patente, ofreciendo al lector precios e indicaciones de uso y compra de "medicinas"; explora nuevas posibilidades y cuando descubre una manera de drogarse con algo nuevo, la recomienda a sus lectores, por ejemplo, la vitamina K, descubierta como psicodélico, en el número conmemorativo de su XV aniversario, el 17 de octubre de 1989.

b) Segunda metamorfosis o metamorfosis final de la mercancía (D-M).- Al aparecer el dinero como forma enajenada de todas las mercancías, es la mercancía que aparece como absolutamente enajenable, y las mercancías en sí, desaparecen para convertirse en dinero, al ir el dinero a la mercancía (D-M), en la compra, en este contexto, se da a la vez la venta (M-D), por lo cual este cambio final de una mercancía siempre representa el cambio de otra. El que posee mercancías queda enfrentado con el poseedor del dinero, pero tan pronto como las mercancías son compradas queda la forma dinero, esto es una forma equivalencial que en la metamorfosis de las mercancías tiende a desaparecer, adoptando el dinero las funciones de medio de circulación.<sup>7</sup>

Las drogas ilegales, en tanto mercancías, se intercambian con otras mercancías, sin importar su tipo. Existe sólo una constante, el dinero, que circula, sin que sean trascendentes las características específicas de las mercancías.

Por lo que atañe a ciertos aparentes cambios como por ejemplo lo que se denomina "lavado de dinero", éstos sólo

---

Presenta reportajes con excelentes ilustraciones de los lugares en que se cultivan plantas prohibidas en el mundo e incita al lector a defender tanta belleza. Publica artículos muy críticos contra lo establecido y muy especialmente contra las leyes antinarcoóticos y aquellos que intentan aplicarlas, pero sin enfocar la drogadicción como un problema que hay que solucionar. Naturalmente propugna la legalización de la droga y ofrece una tribuna abierta de protesta contra el viejo establishment, muchas sólo relatos de experiencias obtenidas a través del consumo de diferentes drogas". *La Guerra...*, pp. 61 y 62.

<sup>7</sup> *El Capital*, I., pp. 70, 71 y 74.

son ilusorios toda vez que la metamorfosis de la mercancía-droga, que se da al entrar en circulación con otras mercancías es la misma, no tiene en si nada de oculto como engañosamente se nos puede presentar a primera vista. Se observa que el comercio de las drogas ilegales, no tiene una circulación especial, se confunde, se enreda, por así decirlo con la circulación de todas la demás mercancías, asimilándose así el trabajo humano.<sup>8</sup>

### 3.3.- El dinero y su función en la circulación de la mercancía-droga.

El proceso circulatorio que las drogas ilegales recorren, diríamos parafraseando a Marx, lo hacen ya no revestidas de su propia piel natural, sino con la piel del dólar,<sup>9</sup> el

---

<sup>8</sup> "Por consiguiente, el proceso de circulación no se reduce, como el intercambio directo de productos, al desplazamiento material o cambio de mano de los valores de uso. El dinero no desaparece al quedar eliminado de la serie de metamorfosis de una mercancía, sino que pasa a ocupar el puesto circulatorio que las mercancías dejan vacante... Lo que hace que la circulación derribe las barreras temporales, locales e individuales del intercambio de productos es precisamente el hecho de desdoblar la identidad inmediata que existe entre el intercambio del producto del trabajo propio por el producto del trabajo ajeno mediante la antítesis de compra y venta. Al decir que estos procesos, independientes el uno del otro, forman una unidad interna, decimos también que esta unidad interna reviste al exterior la forma de una antítesis. Cuando cosas que por dentro forman una unidad, puesto que se completan recíprocamente, revisten al exterior una forma de independencia, y ésta se agudiza hasta llegar a un cierto grado, la unidad se abre paso violentamente por medio de una crisis. La antítesis, que lleva implícita la mercancía, de valor de uso y valor, de trabajo privado, que se ve al mismo tiempo obligado a funcionar como trabajo directamente social; de trabajo determinado y concreto, cotizado a la par como trabajo general abstracto; de personificación de las cosas y materialización de las personas, esta contradicción inmanente, asume sus formas dinámicas más completas en los antagonismos de la metamorfosis de las mercancías. Por eso estas formas entrañan la posibilidad, aunque sólo la posibilidad, de crisis. Para que esta posibilidad se convierta en realidad, tiene que concurrir todo un conjunto de condiciones que no se dan todavía, ni mucho menos, dentro de la órbita de la circulación simple de mercancías". *Ibidem.*, pp. 72 y 73.

<sup>9</sup> "En la primera mitad de su proceso circulatorio, la mercancía deja el puesto al dinero y éste a la mercancía. A la par con ello, la mercancía concebida como objeto de uso, sale de la circulación y entra en la órbita del consumo, pasando a ocupar el sitio que deja vacante su forma de valor o larva dinero. La

dinero hace circular a las mercancías, el dólar da así el precio de las drogas ilegales.

La fórmula del funcionamiento de la circulación de mercancías la expresó Marx de la siguiente manera:

$$\frac{\text{suma de precios de las mercancías}}{\text{número de rotaciones de las monedas representativas de igual valor.}} = \text{masa de dinero que funciona como medio de circulación}^{10}$$

Es así que puede existir sobreproducción en el mercado, paralización del mercado de las exportaciones y/o disminución del consumo en general de cualquier tipo de mercancía,<sup>11</sup> este fenómeno se repite y amplifica actualmente

---

segunda mitad del proceso circulatorio ya no la recorre revestida de su propia piel natural, sino con la piel del oro". *Ibidem.*, pp. 74 y 75.

<sup>10</sup> *Ibidem.*, p. 79.

<sup>11</sup> "Así como en la rotación del dinero en general sólo se revela el proceso de circulación de las mercancías, o sea el ciclo recorrido por éstas a través de metamorfosis opuestas, en el ritmo de la rotación del dinero se revela solamente el ritmo de su cambio de forma, el continuo tránsito de unas a otras cadenas de metamorfosis, la celeridad del metabolismo o cambio de materia, la rapidez con que las mercancías desaparecen de la órbita circulatoria y son sustituidas por otras nuevas. En el ritmo de la rotación del dinero se manifiesta, pues, la unidad fluída de las diversas fases contrapuestas y que se completan las unas a las otras, la transformación de la forma de uso en forma de valor y su reversión de forma de valor a forma de uso, o de los dos procesos de venta y compra. Por el contrario, al amortiguarse la rotación del dinero, ello es indicio de que estos procesos se disocian y se hacen independientes y antagónicos, de que se paraliza el cambio de forma, y, por tanto, el de materia. De dónde proviene esta paralización, no nos lo dice, directamente, como es natural, el propio proceso circulatorio. Este se limita a revelar el fenómeno. La interpretación vulgar, viendo que, al amortiguarse el ritmo de rotación del dinero, éste se hace menos frecuente y desaparece en todos los puntos de la periferia circulatoria, se inclina a pensar que este fenómeno tiene su raíz en la escasez de medios de circulación". (Asimismo Marx, anota el respecto que): "Como el dinero... es la medida habitual de las compras y las ventas, todo aquél que quiere vender algo y no encuentra comprador tiende a pensar enseguida que la causa de que sus mercancías no encuentren salida es la escasez de dinero realmente en el país o en la comarca; por eso se oye clamar constantemente contra la escasez de dinero; pero esto es un gran error... ¿Qué quieren los que claman por dinero?... El colono (farmer) se queja..., cree que si hubiese más dinero en el país podría vender sus productos a buen precio... es decir, que lo que él quiere no es evidentemente, dinero, sino obtener un buen precio por su trigo y su ganado, que desearía vender y no puede... ¿Y por qué no consigue obtener un buen precio por sus productos?... Por una de varias razones: 1º porque en este país hay demasiado trigo y demasiado ganado, razón por la cual la mayoría de los que acuden al mercado necesitan vender lo mismo que él, habiendo en

en la economía de las drogas ilegales. Sin embargo esto tiene sus reservas, dado que si existe en ciertas drogas una disminución del consumo, los adictos compran drogas de menor calidad o adulteradas por ejemplo en el comercio de marihuana, el precio sube en relación con el precio de todas las mercancías. Existe desde luego la competitividad mercantil, ya que se tienen tipos de esta droga de diversas calidades, con variedad de costos de producción que producen ganancias desiguales. En los Estados Unidos de Norteamérica existen empresas que tienden a tener una mayor competitividad en este rubro.<sup>12</sup>

---

cambio pocos compradores; 2° porque se paraliza el mercado habitual de las exportaciones... 3° por la disminución del consumo, como ocurre por ejemplo cuando la gente, por su pobreza, no puede gastar tanto como antes en sostener su casa. Por tanto, para estimular la venta de los productos del colono no hay que pensar solamente en aumentar el dinero, sino en poner remedio a uno de estos tres males, que son realmente los que deprimen el mercado... El comerciante y el tendero necesitan también dinero, es decir, necesitan dar salida a los artículos con que comercian, pues los mercados se estancan. A una nación no le va nunca mejor que cuando las riquezas cambian rápidamente de mano (Sir Dudley North., Discourses upon Trade, Londres, 1691, pp. 11-15). Todas las engañosas de Herrenschand se reducen a hacernos creer que, aumentando los medios de circulación se evitarán las contradicciones que brotan de la propia naturaleza de las mercancías y que se revelan, por tanto, en la circulación de éstas. Por lo demás, de esa ilusión popular que atribuye las paralizaciones del proceso de producción y de circulación a la escasez de medios circulatorios no se deriva, ni mucho menos, la conclusión contraria, a saber: que la verdadera escasez de medios circulatorios, causada v. gr. por las chapucerías oficiales en que se incurre a veces al regular el curso del dinero, no provoquen a su vez paralizaciones". *Ibidem.*, pp. 79 y 80.

<sup>12</sup> La guerra..., pp. 46, 47 y 48; Marcos Kaplan dice: "Los Estados Unidos ocupan un papel central en el problema de la adicción y el tráfico de drogas, en general, y en lo que respecta a la dimensión internacional de una y otro.

Aquéllos se han vuelto la nación más demandante de drogas en el mundo. Su consumo aumenta, en términos absolutos y relativos, en general, en lo que respecta a grupos sociales, funcionales, profesionales, de edades, y en cuanto a espacios geográficos y sociales. Aumentan el consumo regular y el eventual, de principiantes y de adictos veteranos; la diversidad de drogas producidas, distribuidas y usadas; el número de grupos e individuos que se incorporan al tráfico y a las formas conexas de criminalidad.

Estados Unidos es primer consumidor del mundo, pero también, y cada vez más, gran país productor, distribuidor y financiador.

Dicho país es cede de gran número de grupos dedicados a la producción, la distribución y la venta de marihuana." (Continúa Kaplan, citando a "Drugs: U.S. Plans to Attack Pot Plots in Poor Eastern Kentucky", *The New York Times*, 16 de mayo de 1990): "Por lo menos 5000 toneladas de marihuana norteamericana tomaron el camino del mercado de los Estados Unidos en el último año (1989) -suficiente para satisfacer un 35% sin precedentes de la demanda doméstica-. Más potente ahora que la droga producida en cualquier otro lugar del mundo -con un impacto 8 veces superior al de la cosecha de los años de 1960-, una sola instalación de 1 libra da un ingreso promedio de 1200 dólares".

Se tiene como base en lo general la ley que dice que:

... dada la suma de valor de las mercancías y dado el ritmo medio de sus metamorfosis, la cantidad de dinero o de material dinero circulante depende de su propio valor.<sup>13</sup>

Se parte consecuentemente del concepto de que:

La mercancía que funciona como medida de valor y por tanto, sea en persona o a través de un representante, como medio de circulación, es el dinero.<sup>14</sup>

Evidentemente, el dinero sirve como un medio de pago y como medio de compra, y con referencia a la circulación simple, expuesta en la fórmula M-D-M, se tiene la siguiente cita en la cual se muestra como en los inicios de capitalismo, en relación con el comercio de drogas, tenía validez lo expuesto:

---

“Estas cifras se combinaron el último año para elevar a la marihuana por encima del maíz como la mayor cosecha monetaria de la nación. Los ingresos a la puerta de la granja de los cultivadores de la marihuana se estiman actualmente en más de 13000 millones de dólares. A los precios de calle, la industria doméstica es aún mayor, en opinión de expertos gubernamentales”. “Como mínimo, este negocio vale de 20000 a 30000 millones por año”, dice John P. Sutton, jefe de la rama de investigaciones del cáñamo de la Drug Enforcement Administration-.

Los 5 principales estados, que en su conjunto producen 90% de la marihuana norteamericana, son Kentucky, Hawaii, California, Tennessee y Missouri. -Pero en Kentucky oriental, dicen los frustrados funcionarios federales antidrogas, que la bonanza de la marihuana tipifica más la germinación descontrolada que llevó la fiebre de la marihuana a los más improbables lugares de la nación. Y es en lugares de pobreza miserable como Booneville, sede del más empobrecido condado de la región de Appalachia, que la potente hierba parece haber asumido el mayor control”. Kaplan, Marcos, El Estado Latinoamericano y el narcotráfico, México, Editorial Porrúa, S. A.- Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991, pp. 138 y 139.

<sup>13</sup> El Capital, I..., pp. 82.

<sup>14</sup> Ibidem., p. 88.

Por la siguiente cita, tomada de la obra que publiqué en 1859, se comprenderá por qué en el texto no se da importancia a la forma opuesta: Por el contrario, en el proceso D-M el dinero puede enajenarse como medio efectivo de compra, realizándose así el precio de la mercancía antes de que se realice el valor de uso del dinero o la mercancía se enajene. Así ocurre, por ejemplo, en la forma diaria de los pagos por adelantado (prenumerando). O en la forma en que el gobierno inglés compra el opio a los ryots indios... Sin embargo, el dinero sólo actúa así bajo la forma, que ya conocemos, de medio de compra... Claro está que también se adelanta capital en forma de dinero... Pero este punto de vista no cae dentro de los horizontes de la circulación simple.<sup>15</sup>

Se demuestra entonces, que consideradas las drogas como mercancías, dentro del modo de producción capitalista, se puede realizar su precio con anterioridad a la realización de su valor de uso.

#### 3.4.- Antecedentes de la circulación desarrollada o circulación del dinero en función de capital.

Previo al estudio de la circulación desarrollada y su unión con el comercio de las drogas ilegales, se esbozará lo relacionado a las crisis provocadas por la contradicción del dinero como medio de circulación y como encarnación individual del trabajo social.

---

<sup>15</sup> *Ibidem.*, p. 94.

Dentro de la teoría económica marxista se pone de manifiesto que en un período concreto de tiempo del proceso de circulación, las diferentes obligaciones líquidas representan la suma total de los precios de las mercancías, dependiendo esto del ritmo de circulación de los medios de pago.

Este ritmo circulatorio se encuentra condicionado por la concatenación entre acreedores y deudores y por el lapso de tiempo que se encuentra entre los diferentes períodos de pago. Al realizarse estos hechos de forma simultánea frenan la tendencia a suplir la masa de monedas por su velocidad circulatoria, se desarrollan medios especiales de compensación, de lo cual se evidencia la contradicción del dinero como medio de pago, esto es, el dinero llega a funcionar sólo idealmente como una medida de valor, pero contrario a esto cuando es necesario hacer pagos reales el dinero actúa como encarnación individual del trabajo social. Dicha contradicción explota en las crisis comerciales y de producción, y se presenta donde existe un sistema artificial de compensación. En estos casos se observa la contradicción absoluta de la separación entre las mercancías y su forma de valor, o sea el dinero. Al llegar a este punto la forma del dinero es indiferente, ya sea dinero-crédito, billetes de banco, papel comercial, diferentes tipos de valores, etcétera.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> *Ibidem.*, pp. 94 y 95.

En la circulación del dinero en función de capital, se generan crisis que en última instancia son reflejo de las crisis de producción, se pueden ejemplificar con el caso de México, que presenta diferentes crisis recurrentes. El llamado narcotráfico, con el inmenso capital que mueve, incide en las mismas (y esto no es exclusivo de nuestro país, sino a nivel mundial) la situación se torna intrincada, el problema no es simple.

En nuestro país, el gobierno tiene un sistema de control de la economía de las drogas ilegales (que tienen muchos otros países), y este control se ejerce desde luego desde las más altas esferas políticas al grado de que una persona totalmente ligada con el narcotráfico, tanto personal como familiarmente ocupó el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: Carlos Salinas de Gortari, existen innumerables datos al respecto como el que su padre Raúl Salinas Lozano, tenía relaciones con el narcotraficante tamaulipeco Juan Nepomuceno Guerra, tío de Juan García Abrego otro comerciante de drogas que tenía lazos de amistad con el hermano del citado expresidente, Raúl Salinas de Gortari reuniendo esta familia Salinas una incalculable fortuna gracias entre otras cosas a éste gran negocio.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Entre infinidad de escritos, que tratan este tema, se puede consultar al respecto el diario El Financiero del 18 de junio de 1995, pp. 1 y 17, también respecto a Enrique Salinas de Gortari, se puede consultar el diario Reforma, del 18 de septiembre de 1996, p. 1, La Jornada del 18 de septiembre de 1996, p. 3, siendo de interés también el libro de Eduardo Valle, El segundo disparo, La narcodemocracia mexicana, México,

Tenemos también que ya en la época del presidente Alemán, se contemplaba la gran ganancia del comercio de drogas:

Según los recuerdos de Lazcano, procurador de Sinaloa en los gobiernos de Macías, Sánchez Celis y Labastida, el asunto del tráfico de drogas en Sinaloa "ya impactaba" desde los años treinta: "Políticos, comerciantes, empresarios, policías, campesinos, todo el mundo sabía que se sembraba amapola (...); se sabía quiénes eran los que se dedicaban a la siembra (...). Vecinos conocidos, campesinos y pequeños propietarios (...); la Policía Judicial sabía quiénes eran los productores (...); el Jefe de la Policía era el que iba y controlaba el 'porciento' que les tocaba, a cambio del disimulo, el apoyo o lo que se quiera. De tal suerte el Jefe de la Judicial era un personaje con poder, porque tenía importantes ingresos de dinero. Además, el cargo entrañaba y significaba mucha relación con el Gobernador (...). Yo conocía a varias personas que sembraban. Muchos eran amigos míos que cultivaban amapola y luego de la cosecha se iban a Nogales con cuatro o cinco bolas en un veliz o en unos morrales. Se iban vestidos como campesinos. Y lo curioso es que en la frontera pasaban en la aduana sin ningún problema (...). Era evidente que los dejaban pasar". Contrariamente a una tesis muy difundida, asegura que antes de los cuarenta eran sinaloenses y no chinos los que estaban involucrados en el negocio de la adormidera y el opio: "Sabíamos los nombres de quiénes sembraban y quiénes traficaban". Algunos agricultores también cayeron en la tentación. Señala que ciertas familias, algunas conocidas, bien relacionadas y con posibilidades económicas de Badiraguato, Culiacán, Guamúchil, y Mocorito decidieron explotar esa veta. Asegura: "Cuando la industria estaba por rendir sus primeros frutos en términos de capitales (...), cuando el fenómeno se ramificaba y crecía, cuando la gente involucrada empezaba a armarse", el propio presidente Alemán

pronunció una frase que no se le ha olvidado: "Pues es que produce divisas. Que produce divisas...".<sup>18</sup>

Otros presidentes mexicanos, como José López Portillo y Miguel de la Madrid Hurtado, seguramente no dejaron de inmiscuirse en este gigantesco negocio, ya que se debe tomar en consideración que en México, el Presidente de la República tiene un inmenso poder e información privilegiada. Máxime en áreas de su incumbencia directa, relacionadas con el narcotráfico, como son la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Fuerzas Armadas, estas últimas de las cuales es el comandante supremo.

Se tiene como antecedente, a modo de ejemplo, entre muchísimos otros, a una figura principal en el panorama del narcotráfico en México, Francisco Galindo Ochoa, cercano colaborador de José López Portillo y también de otro expresidente, Gustavo Díaz Ordaz. De Galindo Ochoa, como de muchos otros personajes que conforman el panorama del narcotráfico en México, no existe ninguna investigación policiaca (datos de 1988-1997).

Al respecto es propicio especificar, que en el negocio de las drogas ilegales, como en muchas empresas, existen lo que se llaman accionistas o poseedores del capital, que por lo

---

<sup>18</sup> Astorga, Luis en: Revista nexos, año 18, volumen XVIII, número 211, julio de 1995, p. 49.

general, permanecen invisibles; también existen administradores y funcionarios empresariales que son los que, en un momento dado, "dan la cara", y de los que existen por regla general, diversos datos comprobables.<sup>19</sup>

Por lo que atañe al sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, fue la época en que mayor expansión presentó el narcotráfico en México, y se organizó de una manera excepcional.<sup>20</sup> Se desplazó a muchos narcotraficantes, que aunque inteligentes y adinerados, eran faltos de preparación escolar, con una organización atrasada respecto a los nuevos requerimientos que el negocio representaba.<sup>21</sup>

Así, estas empresas se consolidaron definitivamente como poder económico, político, social y cultural, cuando llegó Carlos Salinas de Gortari a la presidencia. Se convirtieron en organizaciones empresariales bien estructuradas, que requieren diferentes tipos de trabajadores (desde

---

<sup>19</sup> Respecto a Francisco Galindo Ochoa, existe variada información como la que se da respecto a él y sus hijos en el libro de Yolanda Figueroa, El Capo del Golfo, México, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 1996, 324 pp., también se ha escrito multitud de notas periodísticas y artículos al respecto en la revista Proceso, los diarios la Jornada, el Financiero y Reforma. Se debe comentar que el libro de Yolanda Figueroa, también trae datos respecto a diversos narcotraficantes, aunque muchas veces erróneos, confunde por ejemplo a Francisco Galindo Ochoa con "Don Paco", otro narcotraficante del llamado Cartel del Golfo, que dice tener detectado la DEA, pero respecto de esta persona no es exacto lo que comenta, ya que su nombre verdadero es Francisco Guerra Barrera, conocido también como "Don Francisco", "Don F" y "el tío", del cual da interesantes datos (familiares, domicilio, teléfono incluso), Eduardo Valle, en su libro El Segundo..., ya citado, p. 171.

<sup>20</sup> La guerra..., pp. 18, 19, 219 y 246.

<sup>21</sup> En su mayoría eran originarios de pueblos pequeños de la serranía de Sinaloa.

profesionistas, que estudiaron en las mejores universidades, como abogados, ingenieros, químicos, hasta pilotos excelentes, personal de seguridad con sofisticado armamento, etcétera), con influencias políticas, y consecuentemente sociales; con injerencia en los más diversos asuntos de la vida del país, incluso cultural.<sup>22</sup>

El negocio del narcotráfico es pues un asunto de familia (y no precisamente de la denominada familia priísta), de lazos estrechos entre aquellos que detentan el poder en México y en el mundo. Como en toda familia surgen disputas, que se observan en diversos periodos de tiempo y niveles. En la citada Procuraduría General de la República (México), se reflejan en reacomodos (que pueden traer aparejada extrema violencia), debidos a la lucha por el control del negocio del narcotráfico entre los diferentes grupos para repartirse el beneficio de las ganancias del capital. Dentro de un marco pseudolegal se efectúan investigaciones y procesos penales en contra de servidores públicos de esta institución, que los altos funcionarios encargados de la procuración de justicia del fuero federal, hacen pasar a la opinión pública como una limpia moralizadora, como un combate a la corrupción. Conflictos en los que actualmente

---

<sup>22</sup> Se sabe que muchos de estos empresarios han invertido en diferentes centros de educación, e incluso uno de los más fuertes ocupó la rectoría de la Universidad de San Luis Potosí, siendo totalmente intocable, al grado de que no se le mencionó en ningún medio, excepto en fuentes gubernamentales internas, ligadas a el tema de las drogas ilegales, como lo es la Procuraduría General de la República, entre otras, se ha hecho referencia al licenciado Alfonso Lastras Ramírez (datos de 1988-1997).

(1997) participa, de forma visible y escandalosa, personal de las fuerzas armadas. También, cuando existen muchos agentes de la Policía Judicial Federal cesados, (por ejemplo en el año 1996), se incrementan en otras vertientes las ganancias ilícitas, como lo es la contratación de abogados, a fin de que sean reinstalados, por lo endeble de los ceses. A raíz de la detención y consignación (hechos poco claros), ante la autoridad judicial del General Jesús Gutiérrez Rebollo, Comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (1997), habría que preguntarse por qué no se toma la misma actitud respecto de otros mandos superiores del Ejército Mexicano, a los cuales se les ha involucrado, ante la opinión pública en el comercio ilícito de drogas, como lo son: el Ex-Secretario de la Defensa Nacional Juan Arévalo Gardoqui, el General Juan Poblano Silva y el Ex-Secretario de Marina, Mauricio Scheleske Sánchez. Asimismo nada se hace respecto a otro Ex-Comisionado del que fuera flamante e ineficiente Instituto Nacional para el Combate a las Drogas mencionado, como lo es René Paz Horta, ni del Ex-Subprocurador Javier Coello Trejo, entre muchos otros, de los cuales dados sus múltiples delitos entre los cuales se encuentran los llamados "contra la salud", a la fecha (1997), no ha prescrito la acción penal que pudiere intentarse, sólo se toca, por regla general, a personas de no mucha importancia, o que no siguen las consignas del grupo en el poder en un tiempo dado.

Cabe aclarar, sin embargo, que el Ejército Mexicano, como Institución, es en sí honorable, y existen en él militares de gran integridad, aunque tiende a confundir la lealtad a México, con la lealtad al Presidente en turno y a los grupos gobernantes en el poder, al cual están ligados indefectiblemente, sus mandos superiores, lo cual es incorrecto, ya que daña al pueblo de México, y por lo que atañe a la Procuraduría General de la República, en ella existen (aunque escasamente), hombres íntegros y conocedores de la procuración de justicia, a los cuales, sin embargo, nunca se les da oportunidad de escalar puestos superiores, mismos que son patrimonio de políticos desconocedores del quehacer de la procuración de justicia, sino es que son francamente corruptos o verdaderos delincuentes, y a las personas honorables y con experiencia, en dicha institución, generalmente se les relega a áreas de estudios de cuestiones jurídicas poco trascendentes.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Estando platicando con un comandante de la Policía Judicial Federal, me comentaba, que cuando ingresó a dicha corporación, sus compañeros, le ofrecían cocaína, para inhalarla, a lo cual se negó, que pasaba el tiempo y observaba que sus mencionados compañeros, salían a “trabajar”, ostentando carros, joyas y con dinero, permaneciendo siempre él en las oficinas de guardia, y un día estando en la oficina del comandante, subdelegado de la Policía Judicial Federal de referencia, observó que éste tenía una gran polvera sobre su escritorio llena de cocaína, de la cual le ofreció, y el entonces agente policiaco, aceptó, a lo que el comandante le dijo, que “más valía ser cómplice, que delator”, y desde ese día, mejoró su suerte.

### 3.5.- El crédito en el comercio de las drogas ilegales.

Aparejado al surgimiento del capitalismo, nace el dinero-crédito como medio de pago.<sup>24</sup> Su aplicación al comercio de drogas ilegales se observa desde el siglo XVIII. Existía un sistema de crédito, utilizado por los primeros comerciantes de drogas ilegales (cuando éstas surgieron como mercancías), como lo es el manejado por la empresa East Indian Company, el cual fue de utilidad en el contrabando de opio, dice Escohotado:

El sistema de la East Indian Company era respetar nominalmente la prohibición del Emperador -con quien finalmente negociaba la compra de té, sedas y especias- y dejar que la exportación fuese hecha por comerciantes privados, a quienes otorgaba licencias para trasladar la mercancía desde India a China. Esos empresarios vendían el opio a contrabandistas costeros (normalmente en alta mar), y entregaban el oro y la plata obtenidos al representante de la Compañía en Cantón, que a cambio de los metales libraba letras de cambio pagaderas en moneda inglesa. Con el oro y la plata, la Compañía compraba los artículos chinos preferidos por el mercado europeo.<sup>25</sup>

Estas operaciones mercantiles, históricamente se han perfeccionado y en otro sentido complicado y se revolucionan conforme se adoptan nuevas tecnologías. La situación queda enmarañada a nivel global, se encuentra una mezcla tal que

---

<sup>24</sup> "El dinero-crédito brota directamente de la función del dinero como medio de pago, al ponerse en circulación certificados de deudas representativos de las mercancías vendidas y como medio de traspaso de los correspondientes créditos. De otra parte, al extenderse el sistema de crédito, se extiende la función del dinero como medio de pago". El Capital, I..., p. 96.

<sup>25</sup> Historia, 2..., p. 156.

si se tratara de saber con minuciosidad cuál dinero es producto del narcotráfico y cuál no, resultaría evidentemente imposible, máxime cuando el capital que proviene de las citadas empresas ilícitas, se une al sistema financiero internacional.

El capital en su forma crédito, rompe todas las fronteras, y en la materia de estudio no es la excepción.

### 3.6.- Las drogas ilegales y la circulación del dinero en función de capital.

En la economía de las drogas ilegales, el dinero que funciona como mercancía y medio de pago, se realiza como tal a nivel mundial, al respecto cabe citar a Marx cuando dice:

En el comercio mundial, las mercancías despliegan su valor con carácter universal. Su forma independiente de valor se enfrenta con ellas, por tanto, bajo la forma de dinero mundial. Es en el mercado mundial donde el dinero funciona en toda su plenitud como mercancía, cuya forma natural es al mismo tiempo forma directamente social de realización del trabajo humano en abstracto. Su existencia se ajusta por entero a su concepto... El dinero mundial funciona como medio general de pago, como medio general de compra y como materialización social absoluta de la riqueza en general (universal wealth). Su función de medio de pago, para nivelar los saldos internacionales, es la predominante. De aquí la consigna de los mercantilistas: ¡balanza comercial!<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> El Capital, I..., pp. 99 y 100.

En relación al llamado dinero mundial se toma igualmente aquí, al dólar como patrón y representante universal del dinero (en forma relativa, exclusivamente por lo que a la actualidad respecta).

La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital. La producción de mercancías y su circulación desarrollada, o sea, el comercio, forman las premisas históricas en que surge el capital. La biografía moderna del capital comienza en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales.<sup>27</sup>

Se desarrolla el comercio de las drogas, aparejado al avance del conocimiento humano, destacan los viajes transoceánicos,<sup>28</sup> que difundieron, el uso de una gran variedad de drogas por todo el orbe.

El proceso circulatorio, engendra dinero, es esta la forma inicial en que se presenta el capital.

Si prescindimos del contenido material de la circulación de mercancías, del intercambio de diversos valores de uso, y nos limitamos a analizar las formas económicas que este proceso engendra, veremos que su resultado final es el dinero. Pues bien; este resultado final de la circulación de mercancías es la forma inicial en que se presenta el capital.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 103.

<sup>28</sup> Comenta al respecto el historiador italiano Carlo Ginzburg: "Los viajes transoceánicos de exploración provocaron una circulación de sustancias embriagantes y narcóticas tan vasta e intensiva que podría compararse con la unificación microbiana del globo ilustrada por Emmanuel Le Roy Ladurie en su famoso ensayo en *Le Terroire de l'historien*. En realidad, fueron necesarios varios siglos para que el tabaco, el opio, la mariguana y derivados de la coca entraran en la cultura de los pueblos colonizadores; el vino y los licores fuertes penetraron la cultura de los colonizados a un ritmo mucho más rápido", tomado del ensayo "Los primeros fumadores", revista *nexos*, año 19, volumen XIX, número 224, agosto de 1996, p. 62.

<sup>29</sup> *El Capital, I...*, p. 103.

Es inmanente a esto, porque lo lleva en su ser, se desenvuelve el comercio de las drogas-mercancías, como tal, en su forma capitalista; se producen drogas para el consumo de otros, ya no interesa el intercambio para satisfacer ciertas necesidades (M-D-M), vender para comprar, sino comprar para vender (D-M-D).<sup>30</sup>

En este tipo de circulación, ya el capital-dinero, es quien domina, al generar dinero en este proceso, se da una ganancia simple, que Marx plasma en su fórmula D-M-D', donde  $D' = D + \Delta D$  (suma de dinero primeramente desembolsada más incremento), este último es al que Marx llamó plusvalía.<sup>31</sup>

Marx estudió el origen de dicho incremento, llegó con ejemplos prácticos a la conclusión de que la plusvalía, no se explica en la venta ni en la compra de las mercancías,<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> “Ambos ciclos se desdoblan en las mismas dos fases contrapuestas, M-D, venta, y D-M, compra. En cada una de estas dos fases, se enfrentan los mismos dos elementos materiales, mercancía y dinero, y dos personas revestidas con los mismos papeles económicos, un comprador y un vendedor. Ambos ciclos representan la unidad de las mismas fases contrapuestas, y en ambos se opera esta unidad por la actuación de tres contratantes: uno que no hace más que vender, otro que se limita a comprar y un tercero que desempeña alternativamente los papeles de comprador y vendedor.

Hay algo, sin embargo que distingue desde luego ambos ciclos, M-D-M y D-M-D, y es el orden inverso en que se desarrollan las mismas fases contrapuestas del proceso de circulación. La circulación simple de mercancías comienza con la venta y acaba con la compra: la circulación del dinero en función de capital comienza con la compra y acaba con la venta. Allí, el punto de arranque y la meta final del movimiento es la mercancía; aquí, el dinero. En la primera forma es el dinero, en la segunda, la mercancía, lo que sirve de agente mediador del proceso total”. *Ibidem.*, pp. 104 y 105.

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 107.

<sup>32</sup> “La creación de la plusvalía y, por tanto, la transformación del dinero en capital, no puede, como se ve, tener su explicación en el hecho de que el vendedor venda las mercancías por más de lo que valen o el comprador las adquiera por menos de su valor. (y más adelante dice): Hemos visto que la plusvalía no puede brotar de la circulación, que, por tanto, al crearse, tiene necesariamente que operar a sus espaldas como algo invisible en sí misma. Pero ¿es que la plusvalía puede brotar de otra fuente que no sea la circulación? La circulación es la suma de todas las relaciones de cambio que se establecen entre los

lo que hizo fue descubrir la existencia de una mercancía que dentro de la órbita de la circulación, en su valor de uso posee la cualidad de ser fuente de valor, esto es la capacidad del trabajo o la fuerza de trabajo.<sup>33</sup>

Lo anterior es de suma importancia para esclarecer en dónde se origina y a dónde va el capital de la economía de las drogas ilegales, por ejemplo, con base en el interesante estudio de Flavio Machicado se puede comparar la diferencia existente entre el costo de producción de la coca como tal, hasta la base sulfatada para exportación en Bolivia:

---

poseedores de mercancías. Fuera de la circulación, el poseedor de mercancías no se relaciona más que con las mercancías de su propiedad. Por lo que se refiere a su valor, el problema se reduce a que las mercancías encierran una cantidad de trabajo propio, medida con arreglo a determinadas reglas sociales. Esta cantidad de trabajo se expresa en la magnitud de valor de la mercancía y, como la magnitud de valor se representa por el dinero aritmético, no se traduce en un precio, v. gr. de 10 libras esterlinas. Pero su trabajo no se traduce en el valor de la mercancía, ni en un superávit de su propio valor, v. gr. en un precio de 10 que representa, al mismo tiempo, un precio de 11, en un valor superior a sí mismo. El poseedor de mercancías puede, con su trabajo, crear valores, pero no valores que engendren nuevo valor". *Ibidem.*, pp. 116 y 119.

<sup>33</sup> "La transformación de valor del dinero llamado a convertirse en capital no puede operarse en este mismo dinero, pues el dinero, como medio de compra y medio de pago, no hace más que realizar el precio de la mercancía que compra o paga, manteniéndose inalterable en su forma genuina, como cristalización de una magnitud permanente de valor. La transformación del dinero en capital no puede brotar tampoco de la segunda fase de la circulación, de la reventa de la mercancía, pues este acto se limita a convertir nuevamente la mercancía de su forma natural en la forma dinero. Por tanto, la transformación tiene necesariamente que operarse en la mercancía comprada en la primera fase, D-M, pero no en su valor, puesto que el cambio versa sobre equivalentes y la mercancía se paga por lo que vale. La transformación a que nos referimos sólo puede, pues, brotar de su valor de uso como tal, es decir, de su consumo. Pero, para poder obtener valor del consumo de una mercancía, nuestro poseedor de dinero tiene que ser tan afortunado que, dentro de la órbita de la circulación, en el mercado descubra una mercancía cuyo valor de uso posea la peregrina cualidad de ser fuente de valor, cuyo consumo efectivo fuese, pues, al propio tiempo, materialización de trabajo, y, por tanto, creación de valor. Y, en efecto, el poseedor de dinero encuentra en el mercado esta mercancía específica: la capacidad de trabajo o la fuerza de trabajo". *Ibidem.*, pp. 120 y 121.

Relación costos-precio por kilo  
(dólares)

Producto	Costo	Precio	Margen
Coca	0.83	1.57	0.74
Pasta de sulfato	182.70	262.00	79.30
Base de sulfato	644.00	1500.00	856.00

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), Instituto de Estadística, 1989.<sup>32</sup>

De lo anterior se observa, la desigualdad existente entre el costo de producción de hojas de coca y la base de sulfato de cocaína, ya que existe una variación que va de los 0.83 dólares para la producción de coca a los 1 500 dólares en el precio de 1 kilo de base sulfatada de cocaína, por lo que se desprende que existe un alto margen de ganancia.

Más adelante Flavio Machicado, realiza una comparación entre los precios de la cocaína en el año de 1990, en el mercado de Nueva York el cual fluctuó entre 20 000 y 25 000 por kilogramo, y el precio al menudeo en las calles, que fluctuó entre 500 000 y 600 000 dólares, desprendiendo que las ventas totales a nivel de mayoreo fueron entre 2 100 y 2 700 millones de dólares y entre 53 000 millones y 64 200

<sup>32</sup> La Producción de Coca en Bolivia, en el libro: El Combate..., p. 143.

millones al menudeo,<sup>33</sup> de lo cual se observa que existió una ganancia muy grande.

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*, p. 143.

## CAPÍTULO CUARTO.

### LA PLUSVALÍA.

#### 4.1.- Generalidades.

Se parte de la premisa consistente de que el dinero sólo se transforma en capital, cuando tiene por finalidad su incremento ( $\Delta$ ). Se considera al poseedor del dinero como capitalista, cuando persigue un incremento de su dinero, mismo que quedó plasmado en la fórmula  $D' = D + \Delta D$ .<sup>1</sup>

Se tiene entonces que específicamente dentro del modo de producción capitalista:

La producción de plusvalía -que comprende la conservación del valor adelantado inicialmente- se presenta así como el fin determinante, el interés impulsor y el resultado final del proceso de producción capitalista, como aquello en virtud de lo cual el valor originario se transforma en capital.<sup>2</sup>

Se obtiene (como ya se estudió), esta plusvalía, de la fuerza de trabajo, esto en las condiciones del proceso de producción capitalista.

Intervienen nuevas determinaciones en lo referente al valor de uso y valor, que se vio en el estudio de la mercancía

---

<sup>1</sup> Ver al respecto a Marx, Carlos, El Capital, Libro I, capítulo VI (inédito), Resultados del proceso inmediato de producción, México, Editorial Siglo XXI, 1990, pp. 3 - 5. (A partir de esta cita sólo se dice: Resultados..., y la página).

<sup>2</sup> Ibidem., p. 5.

simple, esto es, existen divisiones entre los medios de producción, a saber: materia prima e instrumentos, elementos auxiliares, etcétera; determinaciones formales (del valor de uso) que se descomponen en medios de producción, diferenciación de las condiciones objetivas del trabajo, (medios de producción) y condiciones subjetivas de trabajo (capacidad de trabajo) y se presentan como capacidad viva de trabajo, con una especificidad determinada, respecto al valor de uso que le corresponde y una forma impulsora que hace pasar a los medios de producción de valor de uso a su forma producto.<sup>3</sup>

Respecto al concepto de capital, Marx lo determinó de la siguiente manera:

...el capital no es una cosa material, sino una determinada relación social de producción, correspondiente a una determinada formación histórica de la sociedad, que toma cuerpo en una cosa material y le infunde un carácter social específico. El capital no es la suma de los medios de producción materiales y producidos. Es el conjunto de los medios de producción convertidos en capital y que de suyo tienen tan poco de capital como el oro o la plata, como tales, de dinero. Es el conjunto de los medios de producción monopolizados por una determinada parte de la sociedad, los productos y condiciones de ejercicio de la fuerza de trabajo sustantivados frente a la fuerza de trabajo vivo y a la que este antagonismo personifica como capital.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Ver al respecto, Resultados..., pp. 8 y 9.

<sup>4</sup> El Capital, III..., p. 754.

El capitalista compra mercancías, esto es, medios de producción y fuerza de trabajo, esta última es la que produce el valor excedente referido y que vale (le cuesta al capitalista) lo que paga por la fuerza de trabajo. Se puede realizar esto de diversas formas, se apropia en consecuencia del excedente generado por dicha fuerza de trabajo, de la cual es de donde le resulta la mencionada ganancia extra, esto es, el plusvalor.<sup>5</sup> Se reproducen incesantemente estas relaciones en el sistema capitalista, que es mundial, abre nuevas fronteras para su seguridad y expansión, como es el caso de la producción, distribución y circulación del capital respecto de las drogas ilegales, que es una muestra descarnada, sin ningún adorno, de la lucha incesante de los capitalistas por la obtención de un mayor incremento de sus ganancias y que sirve en cierta medida para superar las recurrentes crisis del capitalismo. En si esta economía tiene sus diversas contradicciones, presentes en el capitalismo, porque como ya se ha referido es parte inherente de dicho sistema.

Se observa que los empresarios en drogas ilegales son poseedores de dinero y persiguen invertirlo con la finalidad de obtener un incremento. Son capitalistas, ni más ni menos, y que mejor inversión que el negocio de las drogas ilegales. Los medios de producción en relación con otro tipo de negocios, en principio, les cuestan poco y la fuerza de

---

<sup>5</sup> Ver al respecto, Resultados...., pp. 11 - 14.

trabajo aún menos, es un negocio redondo que una vez que se da la oportunidad de invertir en él, se obtienen fabulosas ganancias, ¿de dónde? de la explotación máxima de la fuerza viva del trabajo humano que se da sin duda alguna principalmente, en los campesinos que son seres humanos hambrientos y desprotegidos. Por otra parte se obtiene plusvalor de otros participantes de esta rama de la producción capitalista pero ya no con estos límites máximos, estos otros participantes serían, por ejemplo: los trabajadores relacionados con el proceso de producción de precursores químicos, los encargados del transporte en sus diversas ramas (según las necesidades del mercado mundial y las características de la empresa): terrestre, marítimo y aéreo (en el caso de los pilotos, éstos devengan salarios altos); los encargados de ventas al menudeo, etcétera. Muchos trabajos de estos tipos se diversifican en múltiples ramas, se tiene así un cuadro general que puede ser: producción agrícola, transporte, producción de químicos, ventas mayoreo, ventas menudeo, etcétera, que cambia desde luego dependiendo del tipo de empresa, que puede tener diversas magnitudes y tomando en cuenta zonas geográficas de producción, tránsito y/o venta, factores políticos, entre otros.

La plusvalía se obtiene de múltiples formas, no existe una regla fija para tal efecto.

Así también se contratan profesionales que además de participar de una manera directa en el proceso de producción y distribución de drogas ilegales lo pueden realizar de una manera indirecta o ambas, como lo serían en las operaciones financieras de inversión de las ganancias en negocios ya no relacionados con drogas ilegales de una forma pública es decir, en el movimiento de las ganancias obtenidas en estas empresas, como lo son: administradores de empresas, economistas, ingenieros, médicos, abogados, expertos en computación, sacerdotes, etcétera, que intervienen en múltiples ramas de estas empresas y otras que no lo son directamente, pero sirven para diversos aspectos de índole ideológica. Así tenemos que los empresarios en drogas ilegales participan activamente en todo tipo de empresas, inmobiliarias, de la construcción, rama hotelera, restaurantera, líneas de transporte terrestre, marítimo y aéreo, fertilizantes, comunicaciones, bancos, casas de cambio, aparatos electrodomésticos, ferreterías, fábricas y comercios de muebles, todo tipo de escuelas privadas, relacionadas con los deportes, periódicos y revistas y un largo etcétera.

Como influencia ideológica y política, los empresarios en drogas ilegales participan apoyando económicamente a diversos políticos en todo el mundo, a sacerdotes, en obras de beneficencia, en diversas organizaciones no

gubernamentales de derechos humanos, por solo dar un ejemplo.<sup>6</sup>

A continuación se presentarán diversos agentes que coadyuvan en el funcionamiento de las empresas de las drogas ilegales, se señalan desde luego que existen multitud de variaciones, modos de organización y funcionamiento, por lo que sólo se tratarán los aspectos de mayor generalidad y en cierta forma recurrentes con el objeto de poder observar simplemente como se va desarrollando la explotación de la fuerza humana de trabajo y quienes van obteniendo los beneficios que genera.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> En los negocios concernientes a las drogas ilegales, se da en toda su crudeza lo dicho por Carlos Marx y Federico Engels: "La burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenían por venerables y dignas de piadoso respeto. Al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al hombre de ciencia, los ha convertido en sus servidores asalariados", Manifiesto del Partido Comunista, ediciones gernika, p. 33.

<sup>7</sup> Para una mejor comprensión, sintética, de la plusvalía es de interés lo escrito por Federico Engels en el Prólogo, al segundo libro de El Capital: "Primero. El trabajo es la medida del valor. Sin embargo, el trabajo vivo, al ser cambiado por capital, presenta un valor inferior al del trabajo materializado por el que se cambia. El salario, el valor de una determinada cantidad de trabajo vivo, es siempre inferior al valor del producto creado por esta misma cantidad del trabajo vivo o en que ésta toma cuerpo. Así formulado, el problema es, en efecto, insoluble. Marx lo plantea en sus verdaderos términos y, al plantearlo así, lo resuelve. No es el trabajo el que tiene un valor. Como actividad creadora de valor que es, el trabajo no puede tener un valor especial, lo mismo que la gravedad no puede tener un peso especial, ni el calor una temperatura especial, ni la electricidad un voltaje especial. Lo que se compra y se vende como mercancía no es el trabajo, sino la fuerza de trabajo. Al convertirse en mercancía, su valor se rige por el trabajo encarnado en ella como producto social y equivale al trabajo socialmente necesario para su producción y reproducción. La compra y venta de la fuerza de trabajo sobre la base de este valor suyo no contradice, por tanto, en modo alguno, a la ley económica del valor.

Segundo. Según la ley ricardiana del valor, dos capitales que emplean la misma cantidad de trabajo vivo y con la misma remuneración, producen en tiempos iguales -suponiendo que todas las demás circunstancias sean idénticas- productos de igual valor y plusvalía o ganancia en cantidad también igual. Pero si emplean cantidades desiguales de trabajo vivo, no pueden producir una plusvalía o, como dicen los ricardianos, una ganancia de tipo igual. Pues bien, lo que ocurre es precisamente lo contrario. En realidad, capitales iguales, cualquiera que sea la cantidad, pequeña o grande, de trabajo vivo que empleen, producen en tiempos iguales, por término medio, ganancias iguales. Se encierra aquí, por tanto, una contradicción a la ley del valor, contradicción descubierta ya por Ricardo, y que su escuela fue también incapaz de resolver... La tal contradicción había sido ya resuelta por Marx en el manuscrito titulado "Contribución a la crítica, etc."; la solución se encuentra, con arreglo al plan de El Capital, en el libro III..." , El Capital, II..., p. 21.

#### 4.2.- Los campesinos.

Se pide la erradicación de cultivos de marihuana, coca, amapola, etcétera. Se sanciona a aquellos que poseen hongos psicotrópicos, peyote, cocaína, entre muchas drogas, pero ¿quiénes obtienen ganancias con la venta de drogas ilícitas? Desde luego que no los que producen la materia prima, ni ellos, ni la mayoría de la población de sus países, entonces lo más lógico sería que se combatiera a aquellos que obtienen beneficios de dicho comercio.

Los campesinos,<sup>8</sup> que siembran, cultivan y cosechan coca, marihuana o amapola, son personas que viven con niveles bajos de subsistencia, sin ningún tipo de servicios, ya sea educativos, de salud, etcétera, desprotegidos y si en cambio perseguidos y castigados por el Estado. En México, por ejemplo, existe una gran cantidad de presos de extracción campesina-indígena detenidos por diversos delitos mal llamados "contra la salud" y que en sí reciben pagas

---

<sup>8</sup> Se soslaya, desde luego en este punto, el estudio de los campesinos en referencia a las clases sociales, lo cual implicaría una parte especial, con vistas a comprender, por ejemplo, el estudio total del Estado, o por lo menos de éste en relación con la economía de las drogas ilegales, es aplicable, sin embargo, en lo general, y por lo que atañe a México, en especial, lo dicho por Arturo Warman: "Los campesinos se enfrentan a la desocupación como su problema central. Carecen de recursos territoriales adecuados y suficientes para invertir su fuerza de trabajo como cultivadores independientes. Las actividades productivas no agrícolas que pueden emprender con autonomía tampoco ofrecen alternativas sustanciales en virtud de la competencia con la producción industrial protegida y subsidiada. El mercado de trabajo estacional, o peonaje, se ha contraído y no puede ofrecer ni ocupación suficiente ni salarios capaces de complementar la producción autónoma. La enorme magnitud y capacidad de la fuerza de trabajo de los campesinos, que constituyó uno de los fundamentos del crecimiento del capitalismo en México, carece de ocupación y alternativas productivas como resultado de la constante polarización, de la acumulación excesiva de recursos por parte de los grupos dominantes. El capitalismo mexicano encara una contradicción paradójica que amenaza la existencia de la principal fuente de acumulación y reproducción del capital: el trabajo campesino". México, Hoy, México, Editorial Siglo XXI, 1982, p. 115.

irrisorias cuando no ilusorias. Muchas ocasiones detienen a personas pobres con droga, que son contratadas y puestas por los narcotraficantes, para que sean detenidas y los comandantes de la Policía Judicial Federal, tengan lucimiento, esto es, justifiquen su trabajo y realicen detenciones y decomisos, esto lo pagan los narcotraficantes que controlan una mayoría de este sector de la policía mexicana.

Así se tienen que los países productores de materias primas, no reciben grandes ganancias, y es explotada la población campesina vilmente. Por ejemplo, en Bolivia, según se comprueba en base al interesante estudio de Flavio Machicado, los costos de producción y exportación de coca-cocaína, son bajos, y no representan un gran beneficio para dicho país, ya que como sucedió en el año de 1990, el valor agregado del proceso de producción de coca-cocaína en el mencionado país, era de 1 400 millones de dólares, equivalente al 31% de su Producto Nacional Bruto, y los insumos importados para el proceso de producción de hoja de coca, solamente sumaban 30 millones de dólares, con lo que queda demostrado el poco impacto que representa la producción de coca-cocaína en la economía boliviana.

Para ejemplificar lo anterior se tienen los siguientes datos de todo el proceso económico de producción de cocaína (en Bolivia) en su conjunto:

Producción de coca y cocaína cantidades (toneladas métricas)				
Producto	Chapare	Yungas	Yapacani	Bolivia
Produc. de hoja seca	141511.5	8343.0	2138.0	151992.0
Destinada a consumo interno	19812.0	4755.0	214.0	24781.0
Materia prima para sulfato	121700.0	3587.0	1924.0	127211.0
Producción sulfato	1268.0	66.0	20.0	1354.0
Base sulfatada	633.9	39.9	10.0	683.8
Exportaciones de Base sulfatada	380.3	23.9	6.0	410.2
Materia prima para clorhidrato	253.6	16.0	4.0	273.6
Producción clorhidrato	202.8	12.8	3.	21.8.8
Producción total potencial de clorhidrato	507.0	31.9	8.0	546.9

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE) Instituto de Estadística, 1989.

Proceso de producción de coca-cocaína  
(millones de dólares)

	Chapare	Yungas	Yapacani	Bolivia
Producción de coca				
Valor bruto	221.7	131.1	3.4	238.2
Costo del insumo	<u>-2.7</u>	<u>-0.5</u>	<u>-0.0</u>	<u>-3.2</u>
Valor agregado bruto	219.0	12.6	3.4	235.0
Producción de sulfato				
Valor bruto <sup>a</sup>	332.3	17.4	5.3	354.9

Hoja de coca seca	-190.7	-5.6	-3.0	-199.3
Transporte	0.0	-0.3	-0.0	-0.3
Insumos, industrias nacionales	-3.1	-0.1	-0.1	-3.3
Materiales importados	-8.0	-0.2	-0.1	-8.3
Hidrocarburos	<u>-14.0</u>	<u>-0.4</u>	<u>-0.3</u>	<u>-14.7</u>
Valor agregado	116.4	10.8	1.8	129.0

Producción de base sulfatada

Valor bruto	950.8	56.8	15.0	1 022.6
Sulfato	-332.2	-17.4	-5.3	-354.9
Transporte	-5.1	-0.3	-0.1	-5.5
Materiales importados	<u>-11.4</u>	<u>-0.6</u>	<u>-0.2</u>	<u>-12.2</u>
Valor agregado	602.1	38.5	9.4	650.0

Producción de clorhidratos

Valor bruto	794.5	50.5	12.6	857.6
Base sulfatada pasta)	-380.3	-23.9	-6.0	-410.2
Materiales domésticos	-2.0	-0.1	-0.0	-2.1
Materiales importados	<u>-37.0</u>	<u>-2.3</u>	<u>-0.6</u>	<u>-39.9</u>
Valor agregado	375.2	24.2	6.0	405.4

Total de valor agregado	1312.7	86.1	20.6	1419.4
----------------------------	--------	------	------	--------

<sup>a</sup>Se estima 60% de exportaciones de pastas.

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), Instituto de Estadística, 1989.

Distribución del valor agregado  
(millones de dólares)

Fuente/distribución	Región			Bolivia
	Chapare	Yungas	Yapacani	
De la producción de coca				
Salarios	113.4	7.4	1.9	122.7
Alquiler	105.6	6.2	0.3	112.4

De la producción de sulfato				
Salarios	20.8	0.6	1.5	21.7
Alquiler	95.6	10.2	1.5	107.3
De la producción de base sulfatada				
Salarios <sup>a</sup>	63.4	4.0	1.0	68.4
Alquiler	538.7	34.5	8.4	581.6
De la producción de clorhidratos				
Salarios <sup>a</sup>	20.3	1.3	.3	21.9
Alquiler	<u>354.9</u>	<u>22.9</u>	<u>5.7</u>	<u>383.5</u>
Valor total	1 312.7	87.1	20.6	1 420.4
Salarios <sup>a</sup>	217.9	13.3	3.5	324.7

<sup>a</sup> En especie y en material.

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE), Instituto de Estadística, 1989.<sup>9</sup>

En efecto, los países productores de drogas ilegales generalmente no se benefician con este hecho, y esto no es privativo de latinoamérica, sino de todo el mundo, respecto a países pobres, así nos dice Alain Labrousse:

Los países del Triángulo de Oro (Tailandia, Birmania, Laos), quizá por parecernos tan "exóticos", no nos permiten olvidar su enorme producción de heroína; pero ¿a quién le sería fácil imaginar que el 80% de esa droga que se consume en los países que integran la Comunidad Europea proviene de Paquistán?... El distrito de Dir (5000 km<sup>2</sup>, un millón de habitantes) hoy produce la mitad del opio que se cultiva en todo Paquistán. En esa región, una de las más subdesarrolladas del país, el ingreso medio anual no pasa de cien dólares y únicamente el 7% de la población está alfabetizada (mujeres: 1 por ciento).<sup>10</sup>

<sup>9</sup> La Producción de Coca en Bolivia, en el libro, El Combate..., pp. 140 - 142.

<sup>10</sup> Labrousse, Alain, La droga, el dinero y las armas, México, Editorial Siglo XXI, 1993, pp. 16 y 57. (A partir de esta cita, sólo se dice, La droga..., y página).

Más adelante el referido autor ilustra respecto a otros países:

La escala de las ganancias da idea de los intereses que están en juego. Los comerciantes chinos compran el kilo de opio en 50 o 60 dólares a los campesinos birmanos de los estados shan, dándoles un anticipo para garantizar la operación. Después de pagar impuestos en todos los puestos de control del gobierno o de los rebeldes, ese mismo kilo vale 200 dólares al cruzar la frontera tailandesa. En ambos lados de ésta, el opio puede ser transformado en heroína -ya sabemos que 10 kilos de opio son necesarios para obtener 1 kilo de heroína que sea 80 o 95% pura-; el kilo se negocia entre 5 000 y 6 000 dólares en Chiang Mai, y en 8 000 en Bangkok. Antes de ser cortada en París, su valor varía entre 150 000 y 200 000 dólares. Así pues, del campesino al mayorista las utilidades se multiplican 200 o 300 veces. En Estados Unidos un kilo cuya pureza fuera del 80% se cotizaba en 260 000 dólares entre abril y junio de 1990. La mitad del consumo de heroína en ese país proviene de Triángulo de Oro, la cual llega ya muy rebajada a sus manos, pues su pureza ha sido reducida al 30%; sin embargo, cada gramo les cuesta 400 dólares, lo que significa que el narcotráfico, desde el surco hasta su venta al consumidor, rinde un beneficio no menor del 2000 por ciento.<sup>11</sup>

También dice Elías Neuman, citado a Marcos Kaplan:

Indica Kaplan que el precio que llega a alcanzar la cocaína varía entre 750.000 y 1.2000.000 pesos colombianos por kilo. El precio al por mayor en los Estados Unidos llega a los 7.000.000 de pesos, que equivalen a 25.000 dólares (luego subirá a 40.000 dólares). Calcula los siguientes valores por kilo de cocaína.

Pago al cultivador: 1.000 dls.

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 241.

Exportación, Colombia: 7.000 dls.

Importación, Miami: 20.000 dls.

Mayoristas, venta por kilo: 40.000 dls.

Minoristas, venta por gramo: 250 gramos: 250.000 dólares.

De los 100.000 millones de dólares que 6.000.000 de adictos norteamericanos gastaron en 1987 en la compra al menudeo de cocaína, sólo 2.000 millones retornaron a los productores sudamericanos.<sup>12</sup>

Se demuestra que los campesinos que siembran, cultivan y/o cosechan materias primas dentro de la producción de drogas ilegales, reciben una ínfima parte del costo de estas en el mercado mundial, aunque en algunos casos les produzca una ganancia mayor que si se dedicaran a sembrar, cultivar y/o cosechar otros productos, sin embargo no dejan de estar dentro de ciertos niveles de subsistencia mínimos por lo que siguen sufriendo desnutrición, sin acceso a servicios educativos, médicos, etcétera, son simplemente explotados además de estar generalmente fuera del marco legal por lo que su trabajo se convierte hasta cierto punto peligroso para su libertad y vida.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Neuman, Elías, La legalización de las drogas, Argentina, ediciones Depalma, 1991, p. 49. (A partir de esta cita, sólo se dice, La legalización... y la página).

<sup>13</sup> Nos dice Mathea Falco, quien fuera secretario auxiliar de Estado (E.U.A.), para asuntos de narcóticos de 1977 a 1981, que: "La economía del cultivo de drogas va en contra de reducciones sostenidas en la oferta. Las cosechas de droga son muy baratas de cultivar en casi cualquier parte del mundo y los agricultores pobres tienen fuertes incentivos económicos para adaptarse a las cambiantes condiciones. Cuando se arrasa un área de producción, las cosechas perdidas son muy fáciles de sustituir. Por ejemplo, en Perú una plaga de hongos en las cosechas de coca a principios de los años noventa impulsó el cultivo a zonas más remotas, no cultivadas previamente, del Valle de Huallaga, En los años setenta en México, la campaña del gobierno de erradicación del opio llevó a los agricultores a cambiar sus técnicas de cultivo, cultivando amapola de opio en lotes mucho más pequeños bajo cultivos de hojas grandes, como plátano, lo cual hacía difícil la detección aérea." (y más adelante continúa) "Las cosechas de droga son el soporte principal de muchos países pobres en los que los agricultores tienen pocas alternativas comparables. En Bolivia, por ejemplo, donde el producto nacional bruto (PNB) per capita es de 770 dólares al año, un acre de coca produce unos 457 dólares anualmente, comparado con los 35 a 250 dólares por cultivos como el plátano y la piña, cuando hay compradores. En Kirgistán, el PNB per capita fue de sólo 610 dólares en 1994, pero una libra

En lo que atañe a los países donde viven estos campesinos se prueba igualmente que tampoco reciben grandes beneficios, a excepción de sus grupos en el poder, como se verá.

#### 4.3.- Trabajadores de la rama de producción química-industrial.

Como se pudo ver con facilidad en el punto precedente, el precio de las drogas ilegales, va recibiendo un incremento en cuanto requieren de productos químicos para su elaboración ya que hay que añadir los costos de estos o lo que es lo mismo el valor de la fuerza de trabajo que costó producirlos, esto es, los salarios de: químicos, técnicos, etcétera, adonde se oculta por así decirlo más fuerza de trabajo. La rama de la producción de construcción de aparatos químicos, por ejemplo, transporte de estos dentro del mercado legal, etcétera, con los que se tiene una cadena interminable.<sup>14</sup>

---

de opio rinde 400 dólares en los mercados locales o se puede intercambiar por alimentos enlatados, aceite para cocinar y otras mercancías". Tomado del ensayo: Adictos al fracaso: La Política de EU. hacia las drogas. Revista nexos, año 19, volumen XIX, número 222, junio de 1996, p. 50.

<sup>14</sup> Con referencia a este tema, se menciona en: La guerra..., pp. 212 - 214: "HOY EN DIA, LOS LABORATORIOS SON MAS IMPORTANTES QUE LOS PLANTIOS PARA LA FABRICACION DE DROGAS.

LOS PRECURSORES QUIMICOS de los laboratorios son en realidad el problema. Son, por ejemplo, los que convierten la benéfica hoja de coca en peligrosa cocaína. Así de sencillo. Si no es el caso de la mariguana, droga natural, sí lo es el de muchas drogas semisintéticas elaboradas a partir de plantas inocentes y, como la coca, hasta benéficas. Por otra parte los laboratorios frecuentemente no necesitan ni siquiera la colaboración de los plantíos de los malvados y viciosos países pobres para diseñar la droga absolutamente sintética que se les dé la gana, de manera que su culpabilidad es de CIEN POR CIENTO en la elaboración de numerosos enajenantes artificiales y de alto riesgo para la salud y la vida.

En un número especial del periódico francés Libération, publicado en mayo de 1990 y dedicado al problema de la droga, J. P. Gene cuenta un historia de colaboración de laboratorios primermundistas con

#### 4.4.- El transporte.

Es pertinente decir que existen gastos de circulación, cuando se comercia con drogas ilegales, que son necesarios, como lo serían los del transporte de la mercancía-droga al mercado, el almacenaje, la vigilancia, etcétera.

Se tiene, en consecuencia que otra rama importante que determina el precio de las drogas en el mercado mundial, es sin lugar a dudas el transporte, que puede ser terrestre, marítimo y aéreo y en la que participan diversos trabajadores, ya que se podrían incluir en ella, estibadores, choferes, pilotos, técnicos en

---

los barones de la coca en Colombia y su descubrimiento a manos de la DEA: en Bogotá, 8 de marzo de 1984, Johnny Phelps, jefe de la DEA, revela a su colega colombiano, coronel Jaime Ramírez, la posible existencia de un importante laboratorio para la fabricación de cocaína en la provincia de Caqueta. En los días siguientes se descubre la mayor refinería de cocaína en un lugar llamado Tranquilandia, entre los ríos de Yari y Mesai. Se incautan 13.8 toneladas de cocaína, 14 laboratorios y campamentos, 7 aviones y 11800 barriles de éter y de acetona.

El antecesor de Phelps en Colombia, un tal Sturok, había dejado unas valiosas notas en las que decía que Colombia importaba casi la totalidad de los productos precursores para la fabricación de cocaína: kerosene, éter, acetona, permanganato de potasio, ácido clorhídrico, etcétera. Phelps, el nuevo jefe de la DEA, manda a sus agentes a investigar cuáles son las importaciones de éter y de acetona desde 1978. El reporte que obtiene confirma que ambos productos no se fabrican en Colombia en cantidad suficiente para las necesidades del país. Por otra parte, la acetona se utiliza en la industria colombiana en grandes cantidades - dice el documento- pero no es el caso del éter. El éter proviene, en primer, lugar de Estados Unidos, vía JT Baker Chemical Supply Co., de Philippsburg, Nueva Jersey, y en segundo de Alemania, vía la Merck de Colombia, representante de la sociedad alemana del mismo nombre. 760 toneladas provenían de Estados Unidos, de las cuales sólo 3.3 tenían aplicación legal, y 30 de Alemania. Con estos datos, Phelps pone sobreaviso a JT Baker, a cuyo mostrador se presenta en noviembre de 1983 un comprador colombiano de nombre Frank Torres. En combinación con la DEA, JT Baker pretexta no tener los 1 300 barriles de éter que el colombiano pagaría (400 mil dólares) y lo envían con una sociedad fantasma que le entrega el éter pero con emisores de radio dentro. Cuando los emisores señalan una mismá posición, la policía descubre la famosa refinería de Tranquilandia.

Según el periódico francés, los grandes laboratorios cuyos nombres van apareciendo en las investigaciones "no son culpables". Se trataría de compañías químicas enormes como Dow Chemical Corp., Union Chemical Corp., Eastman Chemical, Hoechst, Bayer, Shell, Rhone-Poulenc, etcétera, las cuales a través de sus innumerables filiales habrían surtido a los barones de la coca de precursores".

radiocomunicación, encargados de luces y señales, vigilantes, etcétera, estos transportistas muchas veces constituyen ramas autónomas, es decir, sólo se dedican a esta actividad, o bien dentro de la misma, pueden darse diversas ramas, con trabajadores eventuales o permanentes o cuando la empresa es muy grande, cuenta con sus propios medios de transporte.<sup>15</sup>

Con referencia al pago de los pilotos aviadores, este es definitivamente alto, como dice Elaine Shannon, respecto a al pago de un piloto norteamericano, por transportar cocaína, de la familia Colombiana Ochoa:

---

<sup>15</sup> Interesante respecto a este tema y los dos precedentes es lo que apuntan Ciro Krauthausen y Luis Fernando Sarmiento, en su obra Cocaína & Co., Un mercado ilegal por dentro, Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia y Tercer Mundo Editores, 1991, pp. 166 y 167, aunque no se compartan todos los enfoques de su estudio:

"Los acopiadores (llamados en Bolivia "rescatadores" y en el Perú "traqueteros") deben enfrentar diversos problemas: de una parte las acciones de la fuerza pública presente en las zonas de cultivo, y de otra, la competencia tanto de los otros acopiadores, como de los grandes laboratorios que buscan prescindir de los intermediarios. Las dinámicas que se dan entre estos diversos intereses pueden ser muy variables. Es frecuente que en las zonas de cultivo se dé la colaboración de los aparatos oficiales de control, a cambio de un "impuesto" de sobornos. También es frecuente la participación, en este escenario, de las guerrillas, que han llegado incluso a desempeñar la labor de acopiadores. En zonas con fuerte influencia guerrillera se permite la presencia de los acopiadores con la condición previa de someterse a un "impuesto" o "cupo", que a fines de los años ochenta llegó a ser en el Alto Huallaga de US \$5.000 por "derecho de pista".

El trabajo de los acopiadores requiere de una gran movilidad y un conocimiento permanente de las condiciones del mercado. Una intensificación de la represión o la caída de un gran laboratorio, produce en este nivel del mercado un efecto contrario al que produce en el nivel del consumo, pues los precios pueden caer drásticamente. Es un oficio que requiere, además, de la posesión de grandes cantidades de medios de pago para realizar las numerosas transacciones de acopio. Estos intermediarios con frecuencia son oriundos del lugar, aunque en el Perú se hace referencia a los "colochos", es decir, a los colombianos o peruanos con contactos directos con laboratorios o empresas narcotraficantes colombianas.

De ahí en adelante el sector oligopólico comienza a extender sus tentáculos: el sulfato de coca o la base oxidada de cocaína es transportado para su procesamiento a laboratorios grandes y pequeños. Luego, la cocaína procesada, según el caso, será acopiada en grandes caletas o directamente exportada desde el laboratorio a los países consumidores por los empresarios oligopólicos. Del transporte se pueden encargar las más diversas empresas de servicio. Una vez arribada la mercancía a los países consumidores, los distribuidores mayoristas -que con frecuencia trabajan estrechamente con los empresarios oligopolistas- se encargan de irrigar el alcaloide a distribuidores menores, dando paso así de nuevo al sector competitivo".

En 1981, Jorge Ochoa contrató a Seal para que manejara los envíos de cocaína de la familia. Seal cobraba de 3500 a 5000 dólares por kilo y sacaba 1.5 millones de dólares por viaje, pero Ochoa y los demás reyezuelos consideraban que sus habilidades organizacionales valían bien ese precio.<sup>16</sup>

#### 4.5.- Vigilancia.

Aquí entran diversos aspectos que contribuyen de diversa forma al encarecimiento de las mercancías-drogas. Se tiene que pagar a vigilantes dentro de todo el proceso generalmente, esto es: desde los cuidadores de siembras, del transporte, de los propios empresarios y subalternos. Entran en juego diversos factores como lo son: los mismos campesinos a los que se les proporciona armamento para cuidar las siembras, grupos armados para proteger el transporte del tipo que se requiera, para proteger la droga almacenada, etcétera. Pueden existir empresas creadas específicamente para tal efecto o como en México, que muchas veces la seguridad la proporciona la misma policía, el ejército o militares retirados, esto se da desde luego en

---

<sup>16</sup> Shannon, Elaine, Desperados, México, Editorial Lasser Press, 1990, p. 174; cabe comentar que esta periodista, da datos en la mayoría verídicos sobre la corrupción en México, en relación al llamado narcotráfico, sin embargo desde su muy particular e imperialista punto de vista, ve sólo la paja en el ojo ajeno y no la viga en el de sus compatriotas, además de su equivocación rotunda respecto a la muerte del agente de esa agencia inmensamente corrupta como es la DEA, Enrique Camarena, el cual otras fuentes internas de la P.G.R. (México), señalan que no murió, por lo que aparte de todo es incomprensible el silencio del gobierno de México en este aspecto ¿qué intereses hay detrás?, ¿mantener en prisión a Miguel Felix Gallardo y otros narcotraficantes? ¿es tanta la ineptitud de los funcionarios encargados de la procuración de justicia en México, que no les pueden comprobar nada verídico?, o ¿se trata en definitiva de tapan la cloaca?.

todo el mundo. Existen verdaderos ejércitos como el que formó el poderoso narcotraficante birmano Khun Sa.<sup>17</sup>

También existen organizaciones, que tienen orígenes militares o paramilitares, las cuales se fueron adentrando cada vez más en el negocio de drogas ilegales, alcanzando una importancia mundial, como lo serían las triadas chinas y las sociedades yakuzas en Japón.<sup>18</sup>

#### 4.6.- Administración y Contabilidad.

Es trascendente igualmente, el papel que juegan los administradores y contadores en este tipo de empresas, como evidentemente lo hacen en todas las empresas capitalistas, y los cuales devienen sus correspondientes salarios, consumiendo igualmente tiempo de trabajo.<sup>19</sup>

#### 4.7.- El precio de la corrupción.

Este aspecto se refiere al pago que los empresarios en drogas ilegales tienen que realizar a diversos gobiernos como una especie de impuesto para poder ejercer su negocio y

---

<sup>17</sup> Ver respecto a Khun Sa, La Guerra..., pp. 174 y 175 y a Labrousse, Alain, La droga..., pp. 218 - 222.

<sup>18</sup> La droga..., pp. 257 - 267.

<sup>19</sup> "Además del tiempo de trabajo vertido en las operaciones efectivas de comprar y vender, se invierte tiempo de trabajo en la contabilidad, en la que entra, además, trabajo materializado en forma de plumas, tinta, papel, mesas de escritorio y gastos de oficina. Esta función consume, por tanto, de una parte, fuerza y, de otra, medios de trabajo. Ocurre con esto exactamente lo mismo que con el tiempo invertido en comprar y vender". El Capital, II..., p. 118.

que no va a las arcas del Estado sino a los bolsillos de los funcionarios; aquí comienza a dar frutos la explotación que se hace de los desposeídos y en este aspecto se puede afirmar que no existe gobierno libre de culpa. Es muy conocida la corrupción que impera en México, Colombia, Paquistán, Perú, E.U.A., etcétera, menos lo es la que se dio y se da en los llamados países "socialistas" y/o "revolucionarios" que también participaron y participan activamente en este negocio para beneficio de sus burocracias dictatoriales, tema el cual está en espera de un estudio minucioso, que revele la hipócrita postura de los gobiernos del mundo en relación al narcotráfico y la feroz lucha entablada entre estas empresas por el dominio del mercado mundial.<sup>20</sup>

Al llegar a los consumidores, las drogas ilegales tienen un precio exorbitante, lo cual se pudo observar en el punto dos de este capítulo, por lo cual resulta irrisorio el costo de la fuerza de trabajo campesina.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Ver respecto a Cuba durante el régimen de Fidel Castro y a Nicaragua en tiempos de Daniel Ortega y su grupo a: La droga..., pp. 398 - 403 y 409, y también, además respecto a Cuba, del mismo autor y Delpirou, Alain, Coca coke, France, Editions La Découverte, 1986, pp. 215 y 216.

<sup>21</sup> Bien dice Elías Neuman, en su libro La legalización..., pp. 153 y 154, respecto al caso latinoamericano, que sin embargo se puede aplicar en cualquier parte de nuestro planeta: "Algunas consecuencias económicas de la criminalización de las drogas. La existencia de políticas institucionales interesadas en la criminalización para dar tonicidad al control social y político de la droga, mengua las posibilidades de legalización. El negocio no hace más que reproducir el manejo del sistema capitalista y mezcla capitales espurios con lícitos. El capital llama al capital.

La politización o uso político de la droga, al margen de ideologizar ciertos intereses, tiene el claro sentido de dar pautas de valor para el proceso de acumulación de capitales que de ella se originan y reproducir así leyes económicas que son parte del sistema capitalista. La represión penal, en este esquema, aparece para reforzar los controles sociales por un lado y, por otro, sirve para afianzar el dominio externo. Dominio que no sólo es económico sino que, según se ha visto, es capaz de horadar la soberanía de los países periféricos, creando o reproduciendo técnicas neocoloniales.

Cabe comentar respecto al debate sobre la legalización de drogas el cual viene ya de tiempo atrás, que si bien es cierto, la libre venta de drogas podría ayudar a que desaparezca un sector ilegal y violento dentro del capitalismo, y posiblemente atraería ciertos beneficios para los consumidores que podrían tal vez consumir drogas no adulteradas; tener mejores tratamientos médicos, etcétera, además de beneficiarse el Estado con su venta o bien con contribuciones legales, se extinguiría, por otra parte el peligro de que pierdan la libertad y la vida los campesinos y otros trabajadores que se encuentran fuera del marco legal, y otros múltiples beneficios.<sup>22</sup>

Por otro lado cabría preguntar, legalizar ¿qué drogas? ¿todas? Sin lugar a dudas se presentarán cada vez nuevos tipos de drogas, como ya se mencionó, y habrá siempre

---

En el caso latinoamericano se advierte cómo ese comercio finca en una organización eficiente con los más sofisticados métodos y servicios de la cadena de comercialización ilegal en manos del traficante. En los extremos se ubican dos formas de explotación del hombre. En uno, cuando de drogas vegetales se trata, del campesino, el cultivador y su familia. En el otro extremo está la clientela, seres humanos por lo general perturbados por estados emocionales y tensiones, inducidos a mundos mágicos, edénicos y a la euforia ficticia mediante drogas. Drogas que al llegar a la calle para ser puestas en manos del consumidor, valen el precio de los riesgos que se ha debido sortear. El precio de los sobornos.

Todas las manos por las que ha pasado la droga: traficante y su cohorte, que incluye acarreador, almacenador, distribuidor, colocador, pasador; todas las conciencias compradas "amigablemente" o por la fuerza, a partir de los "controles", incrementan el precio de la calle en miles de dólares. Es un claro efecto funcional de la represión penal que asume características exorbitantes si se piensa en lo que podría valer la droga en un mercado sin prohibición, legalizado, con su entrega o aplicación en farmacias, hospitales, clínicas, sanatorios, ambulancias".

<sup>22</sup> Además del interesante libro de Elías Neuman, referido en la nota precedente, resulta imprescindible, con referencia al estudio de la propuesta de la legalización de las drogas ilegales, la obra titulada: Drogas. La Prohibición Inútil, (Varios autores), México, Ediciones del Milenio, 1996, 166 pp., destacando, paradigmáticamente el artículo del licenciado Miguel Angel Granados Chapa: La fallida ley seca, pp. 141 - 144.

sectores de la sociedad que desencadenarán violencia en diversas áreas.

No se trata de legalizar o no, esto podría ser una solución a mediano plazo. Legalizar ciertas drogas, pero los problemas inherentes a ellas, así como muchos otros que trae aparejado el sistema donde domina el capital, no se resolverán. Es ingenuo, para resolver esta grave problemática se necesitaría, un mundo más justo en donde no impere el gobierno de unos pocos poderosos y una miseria creciente de la mayoría de la población mundial, se requiere un mundo en el cual cada ser humano tenga la oportunidad de desarrollar sus diversas facultades plenamente, en donde cada cual tenga según su trabajo, según sus necesidades.

## CAPÍTULO QUINTO.

### EL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL Y LOS MONOPOLIOS.

#### 5.1.- El Capital Financiero Internacional.

Papel predominante en el desenvolvimiento de la economía de las drogas ilegales, lo tienen los bancos y principalmente, aquellos que se destacan por su poderío económico a nivel mundial.<sup>1</sup>

En efecto, la economía de las drogas ilegales deja ganancias superiores a los 500 mil millones de dólares al año,<sup>2</sup> cifra

---

<sup>1</sup> Vladimir Ilich Uliánov (Lenin), dice al respecto en su obra El imperialismo, fase superior del capitalismo, México, Ediciones Quinto Sol, pp. 30, 72 y 73, que: "La operación fundamental y primordial de los bancos consiste en servir de intermediarios para los pagos. En relación con ello, los bancos convierten el capital monetario inactivo en activo, esto es, que rinde beneficio; reúnen toda clase de ingresos metálicos y los ponen a disposición de la clase de los capitalistas.

A medida que van desarrollándose los bancos y que va acentuándose su concentración en un número reducido de establecimientos, de modestos intermediarios que eran antes, se convierten en monopolistas omnipotentes que disponen de casi todo el capital monetario de todos los capitalistas y pequeños patronos, así como de la mayor parte de los medios de producción y de las fuentes de materias primas de uno o de varios países. Esta transformación de los numerosos y modestos intermediarios en un puñado de monopolistas constituye uno de los procesos fundamentales de la transformación del capitalismo en imperialismo capitalista, y por esto debemos detenernos, en primer término, en la concentración de los bancos". (Y más adelante dice:) "Así, pues, el capital financiero tiende sus redes, en el sentido textual de la palabra, a todos los países del mundo... Las asociaciones monopolistas de capitalistas -cartels, sindicatos, trusts- se reparten entre sí, en primer lugar, el mercado interior, apoderándose de un modo más o menos completo de la producción del país. Pero, bajo el capitalismo, el mercado interior está inevitablemente enlazado con el exterior. El capitalismo ha creado desde hace ya mucho tiempo el mercado mundial. Y a medida que ha ido aumentando la exportación de capitales y se han ido ensanchando en todas las formas las relaciones con el extranjero y con las colonias y las "esferas de influencia" de las más grandes asociaciones monopolistas, la marcha "natural" de las cosas ha determinado el acuerdo internacional de los mismos, la constitución de cartels internacionales".

<sup>2</sup> Ziegler Jean, Suiza, lava más blanco, México, Editorial Diana, 1990, p. 27. Este autor realiza en dicha obra un estudio acerca de como los bancos suizos, reciclan a nivel internacional el dinero proveniente del narcotráfico, pero, cabe decirlo, se equivoca garrafalmente al alabar desmesuradamente a la D. E. A. y a sus (según él) "héroes", interesante es también respecto al papel de los bancos suizos en el movimiento financiero internacional (en el cual, el capital es uno, no importando de dónde provenga), el libro del mismo autor, titulado: Una Suiza por encima de toda sospecha, México, Editorial Siglo XXI, 1977, 221 pp.

fantástica que se invierte en los grandes bancos y bolsas del mundo, que genera más capital en diversos negocios y que se acapara en manos de unas cuantas empresas dedicadas a las drogas ilegales a nivel mundial, con una ínfima ganancia para la generalidad de la población de los países de producción de materias primas y de paso de drogas, países en general, sumamente endeudados con esos grandes bancos, con lo que se desarrolla un círculo vicioso de dependencia que respecto a las drogas ilegales no es la excepción.<sup>3</sup>

Existen grandes empresas monopólicas que se benefician con las citadas ganancias producto de la explotación del hombre por el hombre, dentro de la aparente irracionalidad del mundo capitalista, que no es otra cosa que el simple movimiento del capital, el cual no persigue otro fin sino el de reproducirse continuamente arrancando sin cesar plusvalor del ser humano.

5.2.- Las grandes empresas monopolistas de injerencia directa en el campo de la economía de las drogas ilegales.

En este punto se hará mención somera de aquellos grupos empresariales que, si bien no de manera exclusiva pero si

---

<sup>3</sup> Respecto a los bancos y el denominado "lavado de dinero", resulta de interés, el libro de André Cuisset, La experiencia francesa y la movilización internacional en la lucha contra el lavado de dinero, México, Procuraduría General de la República-Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, 1996, 255 pp.

predominante, se dedican a la producción y distribución de drogas ilegales, los cuales por su magnitud que implica un gran poder competitivo destacan en el campo de la economía de las drogas ilegales y constituyen monopolios con ciertas diferencias y reglas en su estructura y funcionamiento, los cuales tienen generalmente, orígenes diversos.<sup>4</sup>

En el desenvolvimiento de la economía de las drogas ilegales, se observa que las empresas ligadas a la misma, actuaron desde el surgimiento del capitalismo, en determinadas regiones del mundo, dentro de la legalidad y algunas lo siguen haciendo.

Por ejemplo en el incipiente desarrollo del capitalismo, se tiene a la famosa East Indian Company, y posteriormente a los grandes laboratorios farmacéuticos, como Merck, Bayer y Parke Davis & Co., se aclara además ahora, que los grandes laboratorios químicos, actualmente continúan su desarrollo entre la ilegalidad y legalidad, ya que son los principales proveedores de precursores químicos para la fabricación de drogas ilegales.

Con el auge de la prohibición de ciertas drogas, surgieron empresas fuera de la legalidad vigente (aparentemente),

---

<sup>4</sup> Con referencia al génesis de las organizaciones predominante ilegales, se puede consultar a Mari McIntosh, La organización del crimen, México, Editorial Siglo XXI, 1981, 98 pp. Esta autora trata el surgimiento de lo que denomina "crimen profesional", explorando el surgimiento de éste como una forma más de un "negocio", principalmente en los Estados Unidos.

algunas limitadas a cierta ciudad o región geográfica determinada y otras ya en un nivel de regiones mundiales, con una tendencia creciente a la unión y absorción o destrucción de pequeñas y medianas empresas. También se les pueden dar a este tipo de empresas, concesiones o dejarlas operar en campos determinados en los cuales sus servicios sean útiles.

Ahora bien, se advierte, que las organizaciones que se enumerarán a continuación, son aquellas que actúan actualmente en la etapa de desarrollo del capital monopolista, de la cual dice P.M. Sweezy que:

...llega con la formación de combinaciones que tienen el propósito consciente de dominar la competencia. Esta etapa sólo se alcanza sobre la base de un grado relativamente alto de centralización que, reduciendo el número de empresas en una línea de producción dada, hace la competencia cada vez más dura y peligrosa para los supervivientes. La competencia tiende a convertirse en una competencia a muerte que no favorece a nadie. Cuando esto ocurre, el terreno está preparado para el movimiento de las combinaciones.<sup>5</sup>

Lo anterior exige una lectura cuidadosa, dado que es de vital importancia en la materia tratada, ya que al existir movimientos en las combinaciones, se afecta a la sociedad civil, no sólo mediante saldos de violencia, sino igualmente entre otros, desde el punto de vista económico, dado la concatenación de la economía de las drogas ilegales con la

---

<sup>5</sup> Teoría..., pp. 288 y 289.

mundial, en un nivel global y lógicamente con la economía de los diferentes países en lo particular.

Se tiene así, que en los Estados Unidos de Norte América, además de poderosos grupos locales de los cuales se tiene poca o ninguna noticia, existe la llamada Cosa Nostra Americana, que con los diversos grupos mencionados actúa en dicho país y a nivel mundial. Habría que incluir incluso con las reservas debidas a la Central de Inteligencia Americana (C.I.A.) y a la Drug Enforcement Administration (D.E.A.), ya que aunque parezca extraño, la primera a apoyado y practicado el narcotráfico a un nivel empresarial, por si o bien apoyando y coordinando a diversas empresas en drogas ilegales a nivel internacional, incluso para introducir éstas a su propio país y venderlas dentro del mismo. Por lo que respecta a la D.E.A, es enteramente lo mismo, además de que muchas veces crea empresas fantasmas, las cuales no siempre lo son, con el fin de aprehender a pseudonarcotraficantes, con la agravante de que actuando como verdadera policía internacional encargada del combate al narcotráfico, mañosamente coordina y participa en dichas actividades.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> En referencia a los grandes grupos monopólicos con ingerencia directa en el campo de la economía de las drogas ilegales, se consultó, en lo general a: Antony, Serge y Ripoll, Daniel, El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea, México, Procuraduría General de la República-Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, 1995, pp. 17 - 32; Las drogas, 3 ..., pp. 25 - 30, 79, 166, 229 -231, 296 y 299 - 302 (respecto a la C. I. A.), y pp. 205, 235, 236, 243, 284 - 286 y 290 - 295 (con relación a la D.E.A.); Falcone, Giovanni, La lucha contra el crimen organizado. La experiencia de Giovanni Falcone, México, Procuraduría General de la República, 1996 115 pp.; Neuman, Elías, Corrupción, drogas y neocolonialismo, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1995, pp. 234 -238

En Japón operan los grupos Yakuza, con injerencia principal, aunque no única en la Cuenca del Pacífico y Europa. Existen tres principales grupos conocidos: Yamaguchi Gumi, Inawa Kai y Sumigoshi Kai.<sup>7</sup>

En Italia es sumamente conocida la influencia de la Cosa Nostra Italiana, dividida en diversas familias, que sin embargo debido al control que sin respeto a las reglas tradicionales pretendió obtener la familia Corleone ha tendido a presentar ciertas fisuras que pueden ser temporales. Asimismo en este país es importante la Camorra, la N'Drangheta y la Sacra Corona Unita, con estructuras igualmente de tipo familiar las cuales en general controlan principalmente rutas de Europa Oriental hacia Europa Occidental. Con respecto a la Cosa Nostra se sabe además que ha tenido negocios con grupos colombianos.

Es importante y poco estudiada la indebidamente denominada mafia rusa, que comprende múltiples grupos cuya organización

---

(por lo que atañe a la D.E.A.); Padovani, Marcelle, Les dernières années de la mafia, France, Editorial Gallimard, 1987, 272 pp., y La droga..., 461 pp.

<sup>7</sup> Respecto a las organizaciones criminales en el Japón contemporáneo, refiere Guillermo F. Margadant, en su obra El derecho japonés actual, p. 130, que: "En tiempos recientes, sin embargo, ha habido cierto incremento en los casos de criminalidad ligada a las drogas y, sobre todo, han aumentado los delitos que son producto de asociaciones delictivas (los boryokudan), cuya propia mística da lugar a una verdadera subcultura. En esta nueva rama de la delincuencia, la rehabilitación es notoriamente difícil y el recidivismo aún más frecuente. Los reos que pertenecen a tales organizaciones gozan, dentro de su grupo, de una aureola de heroísmo; y cuando llegan al término de su condena a menudo son liberados en plena madrugada para evitar congestionamientos de tránsito. A causa de estos boryokudan se ha incrementado la presencia de mujeres en las cárceles". México, Editorial Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., 1993, p. 130.

y modos de operar en si se desconocen en gran parte, pero que tienden a proyectarse hacia el mercado mundial de drogas ilícitas, principalmente en Europa. Se tiene conocimiento, que muchas materias primas, para sus empresas, las ha obtenido de América del Sur, como lo es del Perú y han tenido diversos contactos de negocios con grupos colombianos.

Respecto a China, existen las llamadas Triadas, con una importante presencia (aunque no exclusivamente) en Estados Unidos, Australia y Europa Occidental, organizaciones éstas que tienen relación permanente con el gobierno de Taiwan. Como grupos secretos que son, se carece de información fidedigna de la estructura de éstas. Son las más conocidas, las Triadas 14 K, Wo Shing Wo, Sun Yee On y la Lung Ying Shea.

En importancia decreciente se pueden citar a los cárteles colombianos de Medellín y Cali dedicados principalmente a la recolección de hojas de coca, transformación de ésta en cocaína y su transporte, todo esto en beneficio de empresas multinacionales, ya que dichos cárteles en si no son sino verdaderas maquiladoras de drogas ilegales. Se puede mencionar también en este nivel a ciertas organizaciones dedicadas al negocio de las drogas ilegales en los países andinos, pero su importancia es mínima en relación al volumen de droga y capital que mueven a nivel mundial todas

las organizaciones antes citadas, además de que sólo son importantes proveedores de materias primas exclusivamente, son a lo sumo, maquiladoras de empresas transnacionales, recalcándose de manera especial que en países centro y sudamericanos, el control de la economía de las drogas ilegales se ejerce por los diversos grupos gobernantes en turno principalmente, con una clara dependencia financiera y tecnológica de las grandes empresas capitalistas que operan a nivel mundial.

Comentario especial merece México, ya que durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari se logró tener un control efectivo de las actividades desarrolladas por los diferentes grupos empresariales dedicados a las drogas ilegales con evidentes beneficios para el grupo gobernante. Sin embargo estos grupos no han pasado de ser simples transportistas hacia los Estados Unidos de Norte América, los cuales como policía mundial que son, deciden quien puede estar en el negocio y quien no, más aún, durante el régimen de Ernesto Zedillo, este control, cupular, se perdió, existiendo una verdadera anarquía, en donde institucionalmente, el gobierno, no sabe a ciencia cierta donde pisa, esto es aprovechado por políticos y militares de diferentes facciones, que seguramente ven en dicha administración gubernamental una oportunidad única de enriquecerse y acumular poder, por que pueden (dado la ineficacia total en que ha caído la Procuraduría General de la República),

formular alianzas entre ellos, si no es que ya lo hicieron, con lo cual, muy difícilmente el gobierno de México, tendrá alguna injerencia institucional, en dicho negocio.

Para finalizar, es conveniente recordar, por lo atinente al continente americano principalmente, pero aplicable en cuanto al capital monopólico a todo el planeta, las palabras de Frank Pearce:

Sólo la comprensión del capitalismo monopolista en un contexto mundial permite captar el sentido del desarrollo de la delincuencia institucionalizada en Estados Unidos y en otros países. Además, la distancia que separa la retórica de la acción se vuelve evidente al cotejar los objetivos públicamente manifestados de las leyes con los propósitos que efectivamente se tienen en mira cuando se las prepara y se las aplica... los agentes más importantes del "crimen organizado" en su contexto nacional e internacional no son los Capone, los Lansky ni los Luciano del mundo, sino las empresas norteamericanas y su agente, el Estado norteamericano.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Op. cit., Los crímenes..., p. 230.

## C O N C L U S I O N E S

Del análisis del presente trabajo, se cree se ha logrado tener un acercamiento introductorio al nacimiento, evolución y funcionamiento de la economía de las drogas ilegales, dentro del modo capitalista de producción. Se estudiaron los elementos básicos que conforman la materia, como lo serían: la aparición de las drogas consideradas como mercancías, el valor y la plusvalía referente a las drogas ilegales, dilucidándose el porque a pesar de que los costos de producción de las drogas son bajos, cuando llegan a los consumidores de los países desarrollados su costo es alto y se establece de una manera general, quiénes son los beneficiarios de este negocio.

Se observaron asimismo limitantes, para la realización de este estudio, sin embargo se puede arribar en síntesis, a las siguientes conclusiones:

- 1.- A lo largo de la historia, la humanidad siempre ha tenido de un modo u otro contacto con diversos tipos de drogas.

2.- Las drogas no siempre han causado problemas al ser humano, que las ha utilizado de diversas formas, ya sea religiosas, de esparcimiento, médicamente, etcétera.

3.- En el momento histórico de la aparición del capitalismo, y durante su desarrollo, las drogas adquieren el carácter predominante de mercancías (se producen para consumo de otros, comprar para vender), primeramente legales, para pasar algunas de ellas a la ilegalidad, esto a nivel mundial.

4.- Las drogas ilegales como mercancías tienen un precio, determinado, en última instancia por el trabajo socialmente necesario para su producción.

5.- Toda vez que son mercancías, las drogas ilegales se mezclan con otras mercancías, sin importar su tipo. Existe sólo una constante, el dinero, que circula, sin que sean trascendentes, las características de tales o cuales mercancías.

6.- Las drogas al igual que todas las demás mercancías, aparecen como fetiches, que en el proceso de cambio se incorporan al metabolismo social.

7.- La economía de las drogas ilegales es inherente al sistema capitalista, ya que nació con él y forma parte del mismo.

8.- Existen diferentes tipos de drogas para múltiples necesidades y capacidades económicas y aparecen constantemente nuevas drogas y modos de utilizarlas, según las necesidades del mercado.

9.- Como parte consubstancial del capitalismo, la producción de drogas ilegales en cuanto mercancías, tiene como fin, interés impulsor y resultado el de producir plusvalía o lo que es lo mismo un interés excedente, una ganancia basada en la explotación del hombre por el hombre.

10.- Los empresarios de drogas ilegales son capitalistas, en cuanto dueños del dinero persiguen incrementarlo, ganar, a costa de otros, es decir, su fin es obtener trabajo humano no pagado, plusvalor.

11.- El capitalista dedicado al negocio de drogas ilegales, utiliza los conocimientos generados a través de la historia de la humanidad (avances en la química orgánica, cultivos tecnificados, desarrollos empresariales modernos, etcétera), para sus fines.

12.- En la economía de las drogas ilegales existe una división del trabajo (tejida a espaldas de los productores), en diferentes niveles, regionales, nacionales, internacionales, etcétera, que se diversifica cada vez más, acorde a la complejidad de las empresas en drogas ilegales.

13.- Los beneficiados con las ganancias de las drogas ilegales, no son los campesinos, ni la población de los países en que se producen o los de tránsito, sino sus corruptos gobernantes y los grandes capitalistas.

14.- El capital financiero internacional, domina en la economía de las drogas ilegales, es su fuente y motor.

15.- En la economía de las drogas ilegales, imperan diversas empresas monopólicas, que abarcan todo el mundo, y tienden a repartirse el planeta en diversas regiones de influencia económica, como lo serían Europa, Asia y América, principalmente.

16.- La solución a la problemática de las drogas ilegales, no es legalizarlas o no, siempre habrá nuevas y diversas drogas, diferentes modos de represión y cambiantes organizaciones criminales. Se trata más bien de un problema de justicia, de distribución desigual de la riqueza, a nivel mundial, en donde unos pocos ganan oprimiendo a una mayoría humana cada vez más pobre, y en donde el ser humano, en crisis de diferentes tipos, necesita drogas (se deja de lado los usos científicos que pudieran tener), ya sea para paliar su hambre o sus carencias internas.

Resta hacer hincapié que en la actualidad falta un estudio detallado de la importancia de la economía de las drogas ilegales en el mundo actual, dado la formidable ganancia que genera, con utilidades muy superiores a los 500 mil millones de dólares, anualmente a nivel global (los cuales entran en movimiento, toda vez que el capital financiero no se queda estático) abarca todas las áreas de la economía capitalista mundial, se reproduce, ya que es inmenso, penetra en todas

las ramas económicas imaginables, por lo cual es imprescindible, un estudio completo de todo el proceso de producción capitalista en su conjunto y, en donde sin lugar a dudas, las drogas ocupan un lugar preeminente.

## ANEXO.

### LAS DROGAS Y SUS EFECTOS EN LA SALUD DEL SER HUMANO.

El abuso de drogas es sin lugar a dudas principalmente un problema que afecta a la salud del ser humano aunque médicamente son de diversa utilidad. En este apéndice se describen los efectos de algunas drogas en el organismo humano, con referencia a las adicciones, sin adoptar ninguna postura respecto a la clasificación de drogas, ya que en la literatura del tema, según el punto de vista de que se trate, ya sea médico, legal, químico, etcétera, varía la clasificación, por lo que se optó por enumerar las drogas, simplemente en orden alfabético.

Lo anterior sólo con el objeto de poder observar, cómo ciertas drogas que actualmente son legales, pueden hacer tanto o más daño al ser humano, en comparación con otras drogas consideradas como ilegales, lo cual tiene importancia por el trasfondo económico que en última instancia esto tiene.<sup>1</sup>

a) Alcohol (Etanol).- Se obtiene de la fermentación de granos y frutas, actúa sobre las células nerviosas del cerebro, provoca excitación, desinhibición y pérdida de

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de este anexo se tomaron como referencia a: Fernández Pérez, Ramón, Elementos Básicos de Medicina Forense, México, Francisco Méndez Cervantes editor, 1981, pp. 306 - 312; Drogas, pp. 19 - 47; Neuman, Elías, Drogas y criminología, México, Editorial Siglo XXI, 1984, pp. 163 - 232; Vargas Alvarado, Eduardo, Medicina Forense y Deontología Médica, México, Editorial Trillas, 1991, pp. 749, 750, 783 - 814 y la revista Muy interesante, año XII, número 06, p. 17.

coordinación psicomotora, su adicción genera cuadros psicóticos, favorece el desarrollo de disfunciones cardíacas, hepáticas, renales, digestivas, oculares, cutáneas, musculares, etcétera, en intoxicación aguda puede provocar la muerte.

b) Anfetaminas (Aminas simpaticomiméticas).- Producen sudor, pruritos, tics, verborragia, rechazo al agua, sequedad de mucosas, palidez, etcétera, en intoxicación aguda se puede presentar, coma y paro respiratorio, se da también lo que se conoce como psicosis anfetamínica en forma de delirios, agresividad, etcétera. Producen dependencia psicológica y física.

c) Barbitúricos.- Son derivados del ácido barbitúrico o malonilurea, sintetizada en el año de 1876 por Adolfo Von Bayer, existen millares de compuestos sintéticos derivados de este ácido, que se comercializan en farmacias de todo el mundo, producen desde sedación e hipnosis hasta paro respiratorio en dosis altas de intoxicación aguda.

d) Cáñamo.- Se conoce con diversos nombres, marihuana o mariguana, hashish el keif (oriente medio), hierba verde o santa (Costa Rica), marijuana (E.U.A), grifa, etcétera, es de la especie Cannabis sativa L, (tiene otras variantes, pero la especie es la misma, aunque algunos autores, consideran otras como la cannabis índica, mexicana y americana, que son

variedades que dependen de condiciones climatológicas). Su principal compuesto activo es el tetrahidrocannabinol. Esta planta provoca euforia, el sueño pone fin a la embriaguez, en intoxicación aguda, con fuertes dosis, puede provocar alucinaciones, no es mortal, no es fácil llegar a intoxicarse con su única y exclusiva ingestión, dice José Luis Negro:

La marihuana es una de las drogas menos peligrosas y su ingestión ocasional por un adulto sano no supone más perjuicio que la asimilación de los alcaloides de un cigarrillo de tabaco rubio. No crea dependencia física y su tolerancia es pequeña.<sup>2</sup>

Es pertinente hacer notar, que aunque hace un daño menor a la salud, en comparación con otras drogas, el cáñamo es actualmente, dado el medio en que se desarrolla su venta, muchas veces la antesala de otro tipo de drogas, más perjudiciales.

e) Cocaína.- Se obtiene del arbusto denominado coca (erytroxilon coca). Produce euforia psicomotora, administrada por vía nasal, causa anestesia a la mucosa nasal, da insomnio, aumento de deseo sexual, con disminución de la potencia sexual, tiene efectos analgésicos. Psíquicamente el adicto a esta droga presenta cuadros psicóticos, se deteriora su capacidad intelectual. En intoxicación aguda se presentan alucinaciones y delirio,

---

<sup>2</sup> Drogas, p. 23.

nasalmente puede ocasionar perforación del cartílago cuadrangular, destrucción del tabique nasal, no es mortal, inhalada o fumada, aunque inyectada puede ser fatal por sobredosis.

Respecto a la planta en cita, se usa en té o mascándola, no se encontraron datos de que la misma por sí sola afectara la salud del ser humano, en forma sobresaliente.

f) Hongos alucinógenos.- (*Psilocybe mexicana*), contienen silocibina, hacen ver visiones, su ingestión produce midriasis, disminución del pulso, perturbaciones vasomotrices, cefáleas, calambres, y hormigueo en las extremidades.

g) Inhalantes.- Existen de ellos gran variedad, solvente de barnices, lacas, cemento del utilizado en la compostura de zapatos, etcétera, que causan depresión del sistema nervioso, náusea y ceguera.

h) L.S.D. o L.S.D. 25 (Dietilamida del ácido lisérgico, L.S.D. por su nombre alemán Lyserg Saure Diethylamid).- Fue descubierto por los trabajos realizados en los laboratorios Sandoz, de Basilea, por los doctores Hofmann y Stoll, contiene 25 derivados, sus efectos sobre el ser humano los descubrió el mismo Albert Hofmann, sobre su propio cuerpo en abril de 1943, provoca alucinaciones, pérdida de control,

confusión del tiempo y espacio, sensaciones de transformaciones del cuerpo, efectiva dependencia psicológica mas no física, en intoxicación aguda se presenta desde excitación, hasta pánico, se puede presentar asimismo desde hipertensión arterial, piloerección, broncoconstricción, hasta convulsiones, a lo que sobreviene sensación de fatiga y alucinaciones, que pueden persistir algún tiempo, no es mortal, aunque se llegan a dar tendencias suicidas y/o criminales.

i) Opio.- Se obtiene de la planta denominada adormidera o amapola (*Papaver somniferum*), tiene varios compuestos derivados como la codeína, tebaina, papaverina, narcotina, narceína, pero principalmente morfina, sustancia base para obtener heroína.

El opio y la morfina producen efectos psíquicos de euforia, y de ansiedad cuando no poseen la droga, pérdida de apetito, sopor, con efectos orgánicos de analgesia, producen disfunción hormonal, ocasionan fuerte dependencia física y psicológica, provocan desde insuficiencia hepática hasta congestiones pulmonares, la heroína, tiene los mismos efectos, pero ampliados, cuando se inyecta, puede causar adicción desde la primera vez, la intoxicación aguda por sobredosis puede causar la muerte.

j) Peyote.- Es un cactus cuyo principal alcaloide es la mezcalina, (aunque contiene otros como la anhalodina, la peyotlina, la lofojorina, etcétera), hace ver visiones, provoca desdoblamiento de la personalidad, no se encontraron datos en la bibliografía consultada de intoxicación aguda por este cactus que afectara el organismo humano.

k) Tabaco.- Contiene diversos alcaloides, como la nicotina, la cual fue aislada por Veuquelin, produce dependencia física y psicológica y en cantidades excesivas, cefáleas, náuseas, perturbación de la memoria, tos, trastornos respiratorios, etcétera, se considera cancerígeno, por lo que su consumo persistente puede ser mortal.

## BIBLIOGRAFÍA.

a) Obras que se citan.

Antony, Serge y Ripoll Daniel, El combate contra el crimen organizado en Francia y la Unión Europea, México, Procuraduría General de la República - Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, 1995, 165 pp.

Astorga, Luis A., El siglo de la drogas, México, Editorial Espasa-Calpe Mexicana, S. A., 1996, 168 pp.

Benítez, Fernando, Los hongos alucinantes, México, Editorial Era, 1990, 126 pp.

Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, México, Editorial, SISTA, S. A. de C. V., 1996

Cuisset, André, La experiencia francesa y la movilización internacional en la lucha contra el lavado de dinero, México, Procuraduría General de la República-Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, 1996, 255 pp.

Delpirou, Alain y Labrousse, Alain, Coca coke, France, Editions La Découverte, 1986, 276 pp.

Dornbierer, Manú, La guerra de las drogas, Historia y testimonios de un negocio político, México, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 1993, 278 pp.

Escohotado, Antonio, Historia general de las drogas, España, Alianza Editorial, Tomo 1, 1994, 407 pp., Tomo 2, 1992, 440 pp., Tomo 3, 1992, 452 pp.

Escohotado, Antonio, Las drogas, de los orígenes a la prohibición, México, Editorial Alianza - Patria, S. A. de C. V., 1994, 96 pp.

F. Margadant, Guillermo, El derecho japonés actual, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, 320 pp.

Falcone, Giovanni, La lucha contra el crimen organizado. La experiencia de Giovanni Falcone, México, Procuraduría General de la República, 1996, 115 pp.

Fernández Pérez, Ramón, Elementos básicos de medicina forense, México, Editor Francisco Méndez Cervantes, 1981, 336 pp.

Figuroa, Yolanda, El capo del golfo, Vida y captura de Juan García Abrego, México, Editorial Grijalbo, S. A. de C. V., 1996, 324 pp.

Galeano, Eduardo, Las venas abiertas de América Latina, México, Editorial Siglo XXI, 486 pp.

García Robles, Jorge y Ramírez, Fernando (compiladores), Drogas, La prohibición inútil, México, Ediciones del Milenio, 1996, 166 pp.

González Casanova, Pablo y Florescano Enrique, (coordinadores), México, Hoy, México, Editorial Siglo XXI, 1982, 419 pp.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, Fundamentos de la filosofía del derecho, España, Editorial Libertarias/Prodhufi, 1993, 802 pp.

Kaplan, Marcos, El estado latinoamericano y el narcotráfico, México, Editorial Porrúa, S. A.-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991, 173 pp.

Krauthausen, Ciro y Sarmiento, Luis Fernando, Cocaína & Co., un mercado ilegal por dentro, Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia y Tercer Mundo Editores, 1991, 239 pp.

Labrousse, Alain, La droga, el dinero y las armas, México, Editorial Siglo XXI, 1993, 461 pp.

Ley General de Salud, México, Editorial SISTA, S. A. de C. V., 1996.

Manual de Actuación del Personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en la lucha permanente contra el narcotráfico, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1992, 333 pp.

Marx, Carlos, El Capital. Crítica de la Economía Política, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1979, Tomo I, 764 pp., Tomo II, 527 pp., Tomo III, 953 pp.

Marx, Carlos, El Capital, Libro I, capítulo VI (inédito), Resultados del proceso inmediato de producción, México, Editorial Siglo XXI, 1990, 174 pp.

Marx, Carlos, Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) borrador 1857-1858, México, Editorial Siglo XXI, 1984, 500 pp.

Marx, Carlos, Miseria de la filosofía, México, Editorial Siglo XXI, 1984, 210 pp.

Marx, Carlos y Engels, Federico, Manifiesto del partido comunista, Ediciones Gernika, 75 pp.

Mcintosh, Mary, La organización del crimen, México, Editorial Siglo XXI, 1981, 98 pp.

Negro, José Luis, Drogas, España, Editorial Alhambra, S. A., 1984, 79 pp.

Neuman, Elías, Corrupción, drogas y neocolonialismo, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1995, 374 pp.

Neuman, Elías, Drogas y criminología, México, Editorial Siglo XXI, 1984, 260 pp.

Neuman, Elías, La legalización de las drogas, Argentina, Editorial Depalma, 1991, 171 pp.

Padovani, Marcelle, Les dernières années de la mafia, France, Editions Gallimard, 1987, 272 pp.

Pearce, Frank, Los crímenes de los poderosos, el marxismo, el delito y la desviación, México, Editorial Siglo XXI, 1980, 231 pp.

Shannon, Elaine, Desperados, México, Editorial Lasser Press, 1990, 523 pp.

Smith, Peter H., (Compilador), El combate a las drogas en América, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1993, 456 pp.

Sweezy, Paul M., Teoría del desarrollo capitalista, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1981, 431 pp.

Ulianov, Vladimir Ilich, El imperialismo, fase superior del capitalismo, México, Editorial Quinto Sol, S. A., 144 pp.

Valle, Eduardo, El segundo disparo, La narcodemocracia mexicana, México, Editorial Océano, S. A. de C. V. 1995, 380 pp.

Vargas Alvarado, Eduardo, Medicina forense y deontología médica, México, Editorial Trillas, 1991, 1064 pp.

Ziegler, Jean, Suiza, lava más blanco, México, Editorial Diana, 1990, 206 pp.

Zielger, Jean, Una Suiza por encima de toda sospecha, México, Editorial Siglo XXI, 1977, 221 pp.

b) Hemerografía.

El Financiero, 18 de junio de 1995, pp. 1 y 17.

La Jornada, 18 de septiembre de 1996, p. 3.

La Jornada, 30 de junio de 1997, pp. 65 - 67.

La Jornada, 1º julio de 1997, pp. 55 - 57.

Muy interesante, año XII, número 06, p.17.

Muy interesante, año XII, número 12, p. 24.

Nexos, año 18, volumen XVIII, número 211, julio de 1995,  
p. 49.

Nexos, año 18, volumen XVIII, número 216, diciembre de  
1995. P. 37.

Nexos, año 19, volumen XIX, número 222, junio de 1996,  
p. 50.

Nexos, año 19, volumen XIX, número 224, agosto de 1996, p.  
62.

Reforma, 18 de septiembre de 1996, p. 1.